

**Propuesta de Diseño de un Centro de Arte y Cultura para la comuna 13 de Bucaramanga,
Santander**

Mauricio Sleyder Monsalve Caballero y Paula Andrea Uribe Cepeda

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Claudio Fabian Mantilla Correa

Magister en Tecnologías de la Edificación

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Arquitectura

2022

Contenido

Introducción	12
1. Propuesta de Diseño de un Centro de Arte y Cultura para la Comuna 13 de Bucaramanga, Santander.	14
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Justificación	17
1.3 Objetivos	18
1.3.1 Objetivo general	18
1.3.2 Objetivos específicos	18
2. Marco referencial	19
2.1 Marco teórico	19
2.1.1 Concepto de marco teórico	19
2.2 Marco conceptual	21
2.3 Marco legal	28
3. Método	33
4. Resultados	35
4.1 Primera Fase: caracterización de la población y acercamiento a sus intereses y necesidades	35
4.2 Información entrevistados	40
4.3 Segunda fase: Análisis de referentes	41

DISEÑO DE UN CENTRO DE ARTE Y CULTURA	3
4.3.3 Cuadro de Relaciones entre ambientes	60
4.4 Análisis del Lote	61
4.4.1 Componente Físico – Espacial	61
4.4.2 Componente de Accesibilidad	62
5. Conclusiones	63
5.1 Marco Teórico	64
5.2 Caracterización de la población y usuarios potenciales	64
5.3 Entrevistas a usuarios potenciales	65
5.4 Análisis de Referentes	67
5.5 Programa Arquitectónico	69
5.6 Análisis del Lote	69
5.6.1 Componente Espacial	70
5.6.2 Accesibilidad al lote	71
5.6.3 Contexto urbano	74
5.6.4 Normativa. Índices e indicadores de las edificaciones	75
5.6.5 Análisis medio ambiental – bioclimático	77
Referencias	87

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Marco Legal</i>	29
Tabla 2. <i>Marco Normativo.</i>	31
Tabla 3. <i>Cobertura y Datos Característicos de la Población</i>	35
Tabla 4. <i>Identificación y caracterización de usuarios</i>	37
Tabla 5. <i>Cuadro de Áreas</i>	56

Lista de figuras

Figura 1. <i>Centro Cultural del Oriente</i>	41
Figura 2. <i>Localización Centro Cultural del Oriente</i>	42
Figura 3. <i>Implantación y relación con el entorno</i>	43
Figura 4. <i>Formas Compositivas</i>	44
Figura 5. <i>Ejes Compositivos</i>	44
Figura 6. <i>Planta Arquitectónica y Zonificación</i>	44
Figura 7. <i>Componentes Centro de Interpretación</i>	45
Figura 8. <i>Centro Cultural Rogelio Salmona</i>	45
Figura 9. <i>Localización Centro Cultural Rogelio Salmona</i>	46
Figura 10. <i>Implantación y Relación con el Entorno</i>	47
Figura 11. <i>Ejes Compositivos Formales</i>	48
Figura 12. <i>Ritmo, Secuencia y Orden.</i>	48
Figura 13. <i>Planta Arquitectónica y Zonificación</i>	48
Figura 14. <i>Componentes Centro Cultural Rogelio Salmona</i>	49
Figura 15. <i>Centro Cultural Espacio Juvenil Moquet</i>	50
Figura 16. <i>Localización Centro Cultural Espacio Juvenil Moquet</i>	51
Figura 17. <i>Implantación y Relación con el Entorno</i>	52
Figura 18. <i>Ejes compositivos y Formales</i>	52
Figura 19. <i>Volumetría y Ejes.</i>	52
Figura 20. <i>Planta Arquitectónica y Zonificación</i>	53
Figura 21. <i>Componentes, Centro Cultural Espacio Juvenil Moquet</i>	53
Figura 22. <i>Organigrama y relaciones espaciales</i>	55

Figura 23. <i>Cuadro Relación entre Ambientes según NTC 4595</i>	61
Figura 24. <i>Diagramación de ambientes según NTC 4595</i>	62
Figura 25. <i>Corte longitudinal, Carrera 27 – Carrera 26</i>	71
Figura 26. <i>Corte transversal, Calle 40 – Calle 40^a</i>	71
Figura 27. <i>Vías y accesibilidad al lote</i>	72
Figura 28. <i>Perfil vial Carrera 27</i>	72
Figura 29. <i>Perfil vial Carrera 26</i>	73
Figura 30. <i>Perfil vial Calle 40 (Avenida la Rosita)</i>	73
Figura 31. <i>Perfil vial Calle 40^a</i>	74
Figura 32. <i>Usos del sector</i>	75
Figura 33. <i>Alturas (POT)</i>	76
Figura 34. <i>Índices (POT)</i>	77
Figura 35. <i>Índices aplicados</i>	77
Figura 36. <i>Valores meteorológicos de Bucaramanga</i>	77
Figura 37. <i>Carta de Givoni. Aplicada a Bucaramanga</i>	78
Figura 38. <i>Rosas de los vientos</i>	79
Figura 39. <i>Simulación de flujos de aire predominados</i>	80
Figura 40. <i>Simulación soleamiento 21 de junio. Solsticio de verano</i>	81
Figura 41. <i>Simulación soleamiento 22 de septiembre</i>	81
Figura 42. <i>Simulación soleamiento 21 de diciembre. Solsticio de invierno</i>	82
Figura 43. <i>Vegetación actual en el entorno inmediato</i>	83
Figura 44. <i>Despiece isométrico del proyecto</i>	85
Figura 45. <i>Perspectiva salón de danza N.4</i>	86

Figura 46. <i>Perspectiva salón de danza N.1</i>	86
Figura 47. <i>Perspectiva Isométrica del proyecto</i>	87
Figura 48. <i>Perspectiva isométrica vacío central del proyecto</i>	87

Lista de apéndices (Ver archivo externo)

Apéndice A. *Localización del Proyecto*

Apéndice B. *Análisis referente local.*

Apéndice C. *Análisis referente nacional.*

Apéndice D. *Análisis referente internacional.*

Apéndice E. *Conclusiones Análisis de Referentes*

Apéndice F. *Organigrama funcional.*

Apéndice G. *Memoria problemática, análisis del sector*

Apéndice H. *Memoria proceso de diseño*

Apéndice I. *Plano urbano de localización*

Apéndice J. *Plano estado actual*

Apéndice K. *Planta primer piso*

Apéndice L. *Planta sótano II: parqueaderos*

Apéndice M. *Planta de cubierta*

Apéndice N. *Planta sótano I: ágora y auditorio*

Apéndice O. *Planta segundo piso*

Apéndice P. *Cortes longitudinal y transversal*

Apéndice Q. *Fachadas (2)*

Apéndice R. *Plano estructural + detalles cubierta*

Apéndice S. *Corte por fachada 1*

Apéndice T. *Corte por fachada 2*

Apéndice U. *Plano de detalles y acabados*

Apéndice W. *Memoria renders del proyecto.*

Resumen

A partir de las problemáticas encontradas con respecto a los centros culturales de Bucaramanga y la ausencia de espacios para el ocio y la cultura, entre otros. Se encontró la necesidad de realizar el presente trabajo el cual busca diseñar un centro de arte y cultura, enfocado en la danza, en la comuna 13 de Bucaramanga con el fin de crear un proyecto representativo dentro de la arquitectura de la región que brinde los espacios para el intercambio cultural, el ocio y la interacción social a partir de la creación de espacios interiores y exteriores flexibles, abiertos o transparentes, estancias, ágoras y plazoletas. A su vez se busca generar una relación con el entorno urbano y el espacio público, teniendo en cuenta el componente ambiental y social del sector. La metodología utilizada consistió en un análisis inicial de la población, con el fin de reconocer sus necesidades. Se estudiaron referentes tipológicos para determinar criterios de diseño y se realizó la revisión del entorno inmediato, con lo cual, se crearon estrategias de implantación y espacio público, para permitir la integración del edificio con el entorno.

Palabras clave: Centro Cultural, Cultura, Comunidad, Danza, Interacción Social.

Abstract

Based on the predicaments encountered regarding cultural centers in Bucaramanga and the absence of spaces for leisure and culture, among others, we found the necessity to carry out the following project, which seeks to design a cultural and arts center focused on dance. The proposed center is to be located in the thirteenth commune of Bucaramanga, with the purpose of creating a project representative of the region's architecture that provides spaces for cultural exchange, leisure and social interaction. This is carried out through the creation of both interior and exterior spaces that are flexible, open or transparent, with the use of rooms, agoras and plazas. Equally, we seek to foster a connection with the sector's urban surroundings and public spaces keeping in mind its environmental and social components. the methodology used consisted of an initial analysis of the population to recognize it's needs. Typological references were studied to determine design criteria and a review of the sector's immediate surroundings, with which were created implantations and public spaces strategies for the building's integration within its surroundings.

Keywords: Cultural Center, Culture, Community, Dance, Social interaction.

Glosario

Para entender el proyecto, su intención y enfoque es importante tener claro las siguientes definiciones que corresponden a una interpretación fruto de definiciones expuestas previamente por otros autores. La información completa se encuentra en la tabla 1 apéndice 2.

Acción social: Dinámica colectiva de varios individuos en una población o grupo, que toman decisiones para su beneficio o bien común, donde se garantiza la prosperidad de la comunidad.

Arte: Vocación o virtud, que busca producir y expresar mensajes a partir de manifestaciones sensibles y se fortalece por medio de la experiencia. Además, maneja una connotación social, al permitir crear espacios para el autoconocimiento, el pensamiento crítico y el cambio social.

Centro cultural: Institución que promueve el desarrollo cultural de una ciudad o comunidad a partir de diferentes actividades desarrolladas en espacios amplios y óptimos, con el fin de fortalecer valores culturales, artísticos y sociales representativos de diferentes culturas, etnias o comunidades.

Comunidad: Grupo de personas con ciertas características o cualidades en común, que gracias al sentido de colectividad adquieren con el desarrollo de estos grupos, compartiendo historia, intereses, actividades que enriquecen la identidad de dichos grupos creando algo auténtico y duradero.

Cultura: Conjunto de características adquiridas por cierta comunidad social, la cual logra fomentar tradiciones o disciplinas que abarcan temas literarios, artísticos, políticos y sociales, con el fin de lograr una transformación como sociedad.

Danza: Movimiento artístico y creativo en las personas, que establece conexiones físicas

y recreativas, resaltando diferentes cualidades de la persona, su cultura, su interacción y su sensibilidad como ser humano.

Interacción social: Estrategia comunicativa y cultural del ser humano para entablar relaciones, intercambio de cultura, pensamientos y actividades, que fomentan el aspecto social y comunicativo en los seres humanos y sus comunidades.

Ocio: Tiempo dedicado a actividades para la recreación, completamente voluntarias, que les permite a las personas llegar a un estado de realización, siendo este tiempo un derecho que aporta calidad de vida.

Introducción

La cultura con el propósito de expresar y fortalecer las costumbres, formas de vida y acciones de los seres humanos, se ha convertido en un medio de conexión con sus vidas, su historia y sus raíces. Esta, evoluciona y las condiciones y circunstancias de la sociedad permiten potenciar un intercambio cultural a lo largo del mundo. Uno de los primeros y más representativos símbolos culturales es la danza, un arte simbólico, que, a partir del movimiento del cuerpo, expresiones y sonidos permite expresar identidad, sentimientos, estados de ánimo, legados e historias convirtiéndose en una forma de entretenimiento e interacción social, que día a día toma más fuerza logrando ser un medio de unión cultural y social.

La evolución de las culturas influenciadas por la globalización y los diferentes proyectos comerciales y sociales ha traído consigo la transformación y evolución de la danza en Colombia. Una expansión a nivel global que permite la diversidad y la adecuación de nuevos tipos, movimientos que pueden ser expresados por la sociedad. Bailes urbanos, ballet, danza contemporánea, folclórica, entre otros, son algunos de los estilos más reconocidos y practicados actualmente.

Cada región se caracteriza por poseer un carácter cultural e histórico que las representa. En el caso de Bucaramanga, Santander, a pesar de la riqueza cultural, hay deficiencia y ausencia de espacios adecuados para fomentar la cultura y facilitar el aprendizaje y enseñanza de las artes como la danza, que a su vez faciliten la interacción social, brindando espacios de ocio para la comunidad.

En la ciudad, desafortunadamente se encuentra pocas instalaciones con estos fines. Algunos de estos equipamientos no cuentan con las adecuaciones o necesidades espaciales, funcionales y formales requeridas ya sea para la ejecución de sus funciones, para generar un

impacto positivo en la ciudad, o para generar espacios de interacción social. En la mayoría de los casos por que son edificios o casas que se han adaptado para tales fines, o porque son edificios dotacionales de patrimonio cultural o histórico como el Centro Cultural del Oriente y el Museo de Arte Moderno.

Estos equipamientos, no cuentan con características, formales volumétricas o espaciales que permitan generar una conexión entre el ciudadano, la ciudad y su cultura. Por el contrario, se levantan como bloques aislados de su entorno, desconectando a los usuarios de la posibilidad de disfrutar de estos proyectos.

Este es el punto de partida para proponer un diseño de un Centro de Arte y Cultura en la Comuna 13 de Bucaramanga que represente un hito para la ciudad, que responda a las necesidades funcionales, espaciales y sociales de docentes, estudiantes, expositores y visitantes, que fomente distintos espacios para la exposición artística, enfocándose en espacios para el aprendizaje y exposición de danza. Así mismo que a partir de su arquitectura, permita una conexión e interacción espacial y visual entre el edificio con su entorno inmediato, brindando espacios urbanos con funciones culturales, y de interacción social para la ciudad y sus usuarios.

1. Diseño de un Centro de Arte y Cultura para la Comuna 13 de Bucaramanga, Santander

Planteamiento del problema

Algunas comunidades han podido transmitir su legado hasta nuestros tiempos mediante el arte, como expresión universal y propia de la humanidad. Así también, las expresiones culturales han ido evolucionando con el transcurso del tiempo, y hoy son comunicadas a escalas mayores como elementos de valor cultural, social e histórico con mayor impacto e influencia, en el ámbito local y global. Según Manrique (2003) el arte siempre ha sido una actividad clave para el desarrollo individual y social, a la vez que es capaz de desplegar, por sí misma, beneficios cuando las sociedades la integran a sus comunidades.

Desde la antigüedad, las sociedades han buscado preservar ese legado cultural e histórico mediante el arte, a partir de la adaptación de lugares naturales, como las cuevas de Altamira, situadas en Santillana del Mar, España. Con el tiempo, estos espacios han evolucionado y se han creado los actuales centros culturales, museos y teatros, que promueven la exposición de nuevas expresiones artísticas y que a su vez contribuyen a la interacción de comunidades de aprendizaje.

Por otro lado, Parra (2017) señala “La importancia y el desarrollo de diferentes festivales, eventos y otras organizaciones que abren paso a las expresiones artísticas de las diferentes culturas, grupos étnicos o comunidades en diferentes espacios y de diversas formas, se debe reconocer la gran importancia de estos lugares para ser un puente de comunicación entre mensajes de estas culturas hacia las demás personas” (p, 10).

Con base en lo anterior, Colombia se distingue como un país con diversidad cultural, que se expresa mediante manifestaciones como la danza, la música, la pintura y otras actividades afines.

Muchas de estas expresiones son salvaguardadas gracias a festivales, fiestas, o ferias que hacen parte de tradiciones arraigadas. Según el Compendio de Políticas Culturales, Ministerio de Cultura, (2010) a partir de la constitución de 1886 se hizo referencia a la cultura en relación con los fines sociales de la educación.

Además, en la constitución de 1991 se contemplan algunas normativas que integran y fomentan la cultura y el arte: la ley 397 de 1997, que establece la creación del ministerio de cultura y normativa para el fomento y desarrollo de la cultura y el arte; la ley 1185 de 2008, la cual establece un sistema nacional de patrimonio cultural y de arte; ley 2070 del 2020, creada para el fomento y reactivación de la cultura y sus artes por medio de estrategias y medidas, así como la creación del Fondo para la Promoción del Patrimonio, la cultura y las artes.

En respuesta a lo anterior y con la finalidad de promover la cultura, se han abierto espacios como casas y centros culturales, convirtiéndose en referentes de alcance nacional y local.

En el caso de Bucaramanga, Santander, se observa la ausencia y el desequilibrio en la distribución de equipamientos de tipo cultural. En consecuencia, se impide la relación entre los espacios adaptados y la ciudad. También faltan soluciones arquitectónicas a nivel funcional y estético.

Los equipamientos existentes como la Biblioteca Gabriel Turbay y Neomundo son centros que promocionan diversas expresiones culturales. En ellos se observa que la planificación de sus elementos arquitectónicos dificulta el acceso y disfrute de las mismas debido a las limitantes espaciales en su emplazamiento y que han sido construidos como edificios aislados cuya distancia volumétrica y manejo espacial funcionan como impedimento físico entre la ciudad y el espacio cultural.

Por otra parte, en Bucaramanga se observa la práctica de adaptar edificaciones de carácter

histórico forzando su funcionalidad, como es el caso de la casa de la Cultura Custodio García Rovira, el Museo de Arte Moderno y el Centro Cultural del Oriente. Esta práctica se caracteriza por desconocer espacios dinámicos, abiertos, flexibles y sobre todo accesibles que den soluciones adecuadas a las necesidades espaciales y funcionales requeridas para sus usos. Además, son edificios que a hoy no corresponden con el orden de la ciudad, no presentan áreas para equipamiento urbano, o los aislamientos pertinentes que permitirían fundamentalmente, brindar espacio público al sector en que se encuentran y a sus ciudadanos, así como un espacio de transición entre los proyectos y la ciudad

Con respecto a la ubicación del sector propuesta para el proyecto, cabe señalar la conexión que proporciona con otros puntos importantes del área metropolitana de Bucaramanga a partir de su relación directa con dos vías principales de la ciudad, la avenida La Rosita y la Carrera 27, el sector funciona como punto central entre diferentes zonas de importancia social y comercial. Por otra parte, existe un desaprovechamiento de su ubicación estratégica en lo que podría ser un circuito que dinamice la actividad cultural y social de Bucaramanga al limitarse a usos comerciales independientes que excluyen la actividad social. Lo anterior, se debe a la escasez equipamientos culturales, así como a la falta de respuesta funcional en los espacios de los equipamientos ya existentes y a las fallas de accesibilidad al espacio público, generando una zona, que conecta la ciudad a nivel de movilidad vehicular, pero la aísla a nivel peatonal.

Por último, se presenta el incumplimiento de la normativa vigente, en el Plan de Ordenamiento Territorial, como en la Norma Técnica Colombiana, con respecto a dimensiones y características del espacio público, perfiles viales, índices de ocupación, así como normativas específicas de los espacios interiores.

1.2 Justificación

Siendo la comuna 13 de Bucaramanga el sector elegido para el planteamiento del proyecto y entendiendo su ubicación estratégica para la ciudad al contar con vías de gran importancia como las carreras 27 y 33, funcionar como zona intermedia entre la comuna Centro, emblemática por su historia, y Cabecera, caracterizada por el comercio y actividad social; se plantea como un sector clave para el desarrollo de proyectos integradores como el centro de arte y cultura, pensado con los espacios adecuados para su óptimo desarrollo.

Como respuesta a las problemáticas encontradas sobre el manejo de los equipamientos culturales en Bucaramanga, entendiendo la cultura y el arte como potenciadores del desarrollo humano y social, a su vez teniendo presente la importancia de los espacios de entretenimiento y esparcimiento; se propone crear un centro de arte y cultura, que, a partir de una respuesta arquitectónica funcional y estética, responda a las necesidades de la ciudad y sus habitantes teniendo en cuenta conceptos espaciales tales como flexibilidad y transparencia.

Por lo tanto, se plantea la implementación de espacios de ocio funcionales y accesibles, por medio del manejo espacial, flexible y dinámico, para la realización de actividades y exposiciones artísticas; específicamente de danza, a la vez que se satisface la necesidad de generar una conexión entre el edificio y su entorno a partir del diseño de un espacio público de calidad, estableciendo una relación interior - exterior que permita el disfrute de los ciudadanos, el fomento del arte y de la cultura de forma espontánea con el público, además manejando una fuerte relación con la vegetación.

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo general*

Diseñar un centro de arte y cultura enfocado en danza para los habitantes de la comuna 13 de Bucaramanga, Santander, con la finalidad de potenciar actividades de formación cultural y ocio, en espacios flexibles que se articulen con el espacio público y fomenten el intercambio cultural.

1.3.2 *Objetivos específicos*

- Analizar a la población de la comuna 13, determinando sus intereses artísticos y necesidades espaciales con el fin de brindar los espacios necesarios para cumplir con estas y lograr un impacto positivo en la comunidad.
- Analizar 3 tipologías de centros de arte y cultura, que tengan relación con el enfoque del proyecto y el programa, donde se logre entender la funcionalidad, el manejo espacial y las soluciones arquitectónicas aplicadas, con el fin de determinar criterios de diseño para el proyecto.
- Estudiar el funcionamiento y estructura urbana de la comuna 13, principalmente del entorno inmediato del proyecto, los hitos del lugar y ejes de conexiones para entender el funcionamiento del sector a intervenir y así determinar estrategias de diseño adecuadas para la integración del equipamiento con el contexto.
- Diseñar los parámetros arquitectónicos a los que debe dar respuesta el proyecto, con el fin de generar una respuesta óptima frente a las necesidades del programa arquitectónico.

2. Marco referencial

2.1 Marco teórico

Existe diversidad de representaciones culturales que pueden ser expresadas por medio de la arquitectura como elemento simbólico de un lugar, región o pueblo, y para Rogelio Salmona aquel simbolismo representa un ímpetu en su carrera como arquitecto.

2.1.1 *Arquitectura del Lugar, Rogelio Salmona*

Luego de arduos caminos de aprendizaje gracias a sus grandes maestros, entre ellos Le Corbusier, Salmona emprende una trayectoria en su carrera dándole pertinencia o protagonismo a una arquitectura realista con un verdadero sentido del lugar, en donde conecta diferentes estilos internacionales usados por sus maestros para entrelazarlos con materiales, sensaciones y sistemas constructivos locales que alguna vez le llamaron la atención a Salmona, una de sus más famosas técnicas, el uso del ladrillo tolete.

Sus nuevos espacios en su trayectoria como arquitecto surgían de un gran valor simbólico protagonizado por el lugar, un compromiso ético y político con la realidad colombiana y la cual quería mejorar por medio de la sabiduría, belleza y solidez, pilares fundamentales en la arquitectura de Salmona.

Para Salmona, R. (2006) “La arquitectura es una de las más ciertas manifestaciones de la reconciliación entre la materia y el espíritu”

Este espíritu resaltado por el maestro hace énfasis en la importancia y caracterización del lugar en donde se magnifica la obra, se construye, se hace realidad, y como este sirve de instrumento para la posibilidad de crear distintas formas de transformar la vida de las personas, de

su cultura y su región.

Las Torres del Parque, son un claro ejemplo de la representación simbólica que logra crear conectando la ciudad con las torres, una obra moderna que influyó en la historia de los bogotanos, así como su reconocimiento como hito o punto de referencia para la capital colombiana. Estos edificios crean una permeabilidad con la ciudad y los cerros de Bogotá, con sus tipologías de viviendas abiertas y transparentes, así como la agrupación simbólica del material representativo que se plasma en las formas geométricas de las torres, el ladrillo tolete, y la magnificencia que se logra entre el valor paisajístico de sus patios con la ciudad y la plaza de toros La Santamaría.

“Poesía, la arquitectura es poesía, algo muy sentido que se traduce mediante una metáfora construida. Además, creo que la arquitectura no se debe hacer en cualquier parte. Hay que hacerla en lugares precisos, característicos, donde haya connotaciones afectivas importantes. No tanto pensando en cómo la gente vive los lugares, sino en cómo desearía vivir en ellos”. (Salmona, 2008).

Cada lugar posee una historia, unas condiciones específicas, y una población con memoria, cultura y progreso. Estas comunidades buscan una vida con diferentes idealizaciones y acciones que puedan darles a sí mismas y a sus familias calidad de que puede ser lograda brindando una arquitectura que responda a sus necesidades, generando una conexión entre el edificio y el usuario, así como otros componentes importantes como su paisaje, flora, fauna, clima y cultura.

Una arquitectura que trascendía más allá de construir y diseñar viviendas, sino de expandir el campo de habilidades y disciplinas humanas que se expresaba por medio de actos culturales reflejados en sus habitantes, uno centros de enseñanza o de cultura que fortalecieron ese ímpetu humano de expresión, historia y entretenimiento. Diferentes obras del maestro Salmona desarrolladas en comunidades que creían en su pueblo, en sus historias, legados y patrimonios

culturales y que gracias a estos proyectos fortalecen la transmisión del conocimiento en generaciones que fueron expresados por medio de diferentes artes como la pintura, música, danza y elaboraciones manuales.

Generalidades: por medio de esta teoría se busca que el proyecto arquitectónico genere un vínculo entre el usuario, su entorno y el edificio, fortaleciendo principios de función, espacio y simbolismo en la comunidad y sus usuarios, así como visitantes y diferentes sistemas educacionales que se establezcan para la expresión y el intercambio cultural en su máximo punto de integración y socialización, un referente reconocido en la ciudad por actividades, sus principios y su impacto positivo en la comunidad 13 y la ciudad de Bucaramanga.

Criterios formulados:

1. Desarrollo de espacialidad libre, polivalente y flexible.
2. Intercambio cultural por medio de exposiciones, educación, bailes y presentaciones.

2.2 Marco conceptual

Con el fin de entender correctamente el proyecto, su intención y alcance, se hace una investigación, análisis y recopilación de conceptos claves que parten de lo general a lo particular y ayudan a definir los pilares más importantes de este.

En primer lugar, como concepto más importante se establece cultura, pues corresponde a una de las intenciones principales, según la UNESCO (2012) se define como un “Conjunto distintivo de una sociedad o grupo social en el plano espiritual, material, intelectual y emocional comprendiendo el arte y la literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias”.

Además, se tomó la definición expuesta por País, A. (2005) quien incluye el término funcional, como forma de cultura, cuando esta se convierte en una “herramienta de inclusión social” por lo cual debe ser fomentada con el fin de lograr una transformación social y personal.

Según el tercer autor, Lévi-Strauss, C. (1953) “Una cultura es un fragmento de la humanidad que, desde el punto de vista de la investigación de que se trate y de la escala en que esa investigación se lleva a cabo, presenta diferencias significativas con respecto al resto de la humanidad”.

Con respecto a las tres definiciones, se llegó a definir el término cultura como el conjunto de características adquiridas por cierta comunidad social, la cual logra fomentar tradiciones o disciplinas que abarcan temas literarios, artísticos, políticos y sociales, con el fin de lograr una transformación como sociedad.

En segundo lugar, se analiza el concepto de centro cultural, el cual, según el primer autor, Lozano, K. (2013) es un espacio que permitela participación de actividades culturales con el objetivo de fomentar la cultura y el arte entre los habitantes. Además, permite el vínculo del ámbito intelectual y la esencia del espíritu del hombre.

Como segunda interpretación, se tomó la definición de la UNESCO (2012) la cual dice que un centro cultural es: “Instituciones culturales de carácter permanente, sin ánimo de lucro, abiertas al público y al servicio de la sociedad y su desarrollo. El objetivo de un centro cultural es promover los valores culturales entre los miembros de la comunidad donde se localiza. Se estructura en torno a espacios amplios donde tienen lugar diferentes manifestaciones culturales que enriquecen y animan la vida cultural de la población local”.

Como tercera interpretación, según País, Andrade, M. (2006) “Un centro cultural apropia

y transmite las mayores potencialidades recuperando las cualidades de procesos creativos, participativos, recreativos y también placenteros y de disfrute, brindando la posibilidad de desarrollar estrategias que apuntan a la inclusión social y utilizando la modalidad de talleres que implica la apertura y transmisión de los saberes previos de los participantes”.

Finalmente, tras el análisis de las tres definiciones se llegó a la conclusión de interpretar el concepto decentro cultural como una institución que promueve el desarrollo cultural de una ciudad o comunidad a partir de diferentes actividades desarrolladas en espacios amplios y óptimos, con el fin de fortalecer valores culturales, artísticos y sociales representativos de diferentes culturas, etnias o comunidades.

Seguidamente, se define el término *arte* del cual se tomaron tres definiciones, la primera, corresponde a Restrepo, M. (2005) quien define el concepto como “Hábito o virtud relacionada con la inteligencia, que se aprende a partir de la experiencia, el ejercicio constante de una acción, de la imitación de ejemplos y del estudio de una disciplina enseñada por maestros. Además, expone que el Arte “tiende a producir una cosa bella por la manifestación de una forma sensible”.

En segundo lugar, se tomó la interpretación dada por Rendell, J. (2009) según la cual el arte permite llegar a la auto reflexión, el pensamiento crítico y el cambio social.

Como tercer autor Rosenberg, H. (1972) dice que “El arte es la única vocación que mantiene un espacio abierto para que el individuo se dé cuenta de sí mismo al conocerse así mismo”.

Frente a estas definiciones se llega a concluir que el término arte hace referencia a una vocación o virtud, que busca producir y expresar mensajes a partir de manifestaciones sensibles y se fortalece por medio de la experiencia. Además, maneja una connotación social, al permitir crear espacios para el autoconocimiento, el pensamiento crítico y el cambio social.

Como cuarto término clave, se escoge la *DANZA*, al ser el enfoque funcional del centro, frente a este, el primer autor Kaeppler, A. (2001) dice: “La danza puede considerarse como un “artefacto cultural” una estructura cognitiva que existe dentro de una relación dialéctica con el orden social. Las diferentes relaciones entre la danza y el orden social constantemente se están modelando, modificando y rediseñando mutuamente con el paso del tiempo”.

El segundo autor, Megías, C. (2009) “La danza es el desplazamiento efectuado en el espacio por una o todas las partes del cuerpo del bailarín, diseñando una forma, impulsado por una energía propia, con un ritmo determinado, durante un tiempo de mayor o menor duración”. Finalmente, el tercer autor, Pira, Castillo, J. (2016) la danza es el “Medio para mejorar el trabajo en equipo entre géneros; se puede contextualizar como un medio que estimula la disciplina y el compromiso, ayudándoles a los estudiantes a enfrentar desafíos que implican los diferentes aspectos y generalidades que son parte de este arte, ayudando a desarrollar la sensibilidad a través de la música”.

Con respecto a las interpretaciones anteriores, se concluye que el término danza se puede considerar como un movimiento artístico y creativo en las personas, que establece conexiones físicas y recreativas, resaltando diferentes cualidades de la persona, su cultura, su interacción y su sensibilidad como ser humano.

El centro cultural, está enfocado en ser un espacio para la *comunidad*, por lo tanto, este se convierte en uno de los conceptos claves. Según el primer autor, Socarrás, E. (2004) “Es un término que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es una historia común, con intereses compartidos realidades físicas y espirituales, hábitos, costumbres, normas, códigos y símbolos”.

El segundo autor, Tönnies, F (1887) “Una comunidad es lo antiguo, y una sociedades algo nuevo, reciente. La comunidad es una vida común, duradera y auténtica, debe ser entendida a modo de un organismo vivo y una sociedad debe ser entendida como un agregado y artefacto mecánico”.

Finalmente, la tercera interpretación se toma de Padilla, Llano, E. (2018) para quien el término de comunidad, “se envuelve en una esfera indefinida que debe ser anclada al territorio necesariamente, pero que este no define sus límites a través de una división político-administrativa, sino, a través de las peculiaridades y particularidades que comparten cada uno de los integrantes de dicha comunidad y que por estar localizados en algún lugar pueden definir un territorio específico”.

Con respecto a estas tres interpretaciones se llega a la conclusión de la comunidad como un grupo de personas con ciertas características o cualidades en común, que adquieren un sentido de comunidad compartiendo historia, intereses, actividades que enriquecen su identidad creando algo auténtico y duradero.

Seguidamente, se plantea el término *acción social*, al ser uno de los enfoques principales del proyecto. Como primera interpretación, se toma la expuesta por el autor Allones, C. (2005) para quien significa la forma en que los seres humanos logran relacionar sus “acciones corporales” con el fin de realizar acciones en común.

El segundo autor, Díaz, Garzón, K. (2009) define el concepto como “interacciones que se dan para la intervención o mediación frente a una problemática social, y que están orientadas hacia el logro del empoderamiento y la promoción del desarrollo humano.”

Como tercer autor se escoge a Lutz, Bruno quien dice “La acción social es entonces la manifestación de una fuerza colectiva y anónima en las mercancías; fuerza capaz de

imponer una mercancía dada como mercancía de referencia”.

Respecto a lo anterior, una acción social puede definirse como una dinámica colectiva de varios individuos en una población o grupo, que toman decisiones para su beneficio o bien común, donde se garantiza la prosperidad de la comunidad.

El siguiente término que se maneja es *ocio*, pues la intención del centro cultural es crear un espacio en la ciudad que permita el ocio y disfrute de sus usuarios. El primer autor Peiró, R. (2020) dice: “El ocio es el tiempo que se dedica a realizar actividades recreativas que no están relacionadas con las obligaciones laborales, o tareas domésticas. Aquellas actividades que ha elegido un individuo voluntariamente, y que él mismo puede distribuir a su antojo”. Para el segundo autor, Cuenca, M. (2008) “La concepción de ocio adquiere cada día una visión más positiva, ya no siendo identificado solo con el descanso, los feriados, y la diversión, ampliando su significación al ser considerado como una experiencia humana necesaria, capaz de proporcionar autorrealización, como un derecho y un elemento que aporta a la calidad de vida. Desde esta perspectiva, el ocio es vivido por las personas que poseen estilos de vida más avanzados, ya que este radica en una mudanza de mentalidad y en una concepción diferente y más evolucionada de la vida y del mundo”.

Así mismo, para el tercer autor, Neulinger (1981) “El ocio puro, se refiere a aquellas actividades realizadas libremente que son motivadas intrínsecamente, la actividad es realizada por sí misma, sin considerar las recompensas extrínsecas que pueda generar”.

Por lo tanto, con respecto a las definiciones anteriores se logra entender el ocio, como el tiempo dedicado a actividades para la recreación, completamente voluntarias, que les permite a las personas llegar a un estado de realización, siendo este tiempo un derecho que aporta calidad de vida.

Como último concepto, pero no menos importante, se plantea la *interacción social*, La

primera interpretación según Salazar, Mateus, D. (2018) dice: “La interacción social permite poner en diálogo saberes particulares que configuran al ser humano desde diferentes esferas: sociales, académicas, familiares, religiosas, políticas, las cuales posibilitan apropiarse de diversos conocimientos para la construcción de tejido social”.

Según Ortiz, S. (2013) “La Interacción Social, contempla la socialización, el contacto con los otros desde diversas formas de comunicación o expresión a todo nivel, la interdependencia con las demás personas para aprender las bases necesarias para desarrollarse y desenvolverse a futuro en una sociedad”.

Como tercera interpretación Martínez, R. (2015) expone, “En la interacción social se forman las habilidades sociales, la capacidad de ejecutar una conducta de intercambio con resultados favorables. Este intercambio se refiere a una impronta de relaciones de uno con los demás y de los demás con uno”.

Estas interpretaciones, permiten llegar a la conclusión de que la interacción social funciona como una estrategia comunicativa y cultural del ser humano para entablar relaciones, intercambio de cultura, pensamientos y actividades, que fomentan el aspecto social y comunicativo en los seres humanos y sus comunidades.

Los términos expuestos anteriormente, corresponden al trabajo realizado en metodología y técnicas de investigación, por lo que, para más información con respecto a los términos y referencias utilizadas, ver Tabla 1 Apéndice 2.

2.3 Marco legal

Para el país y su cultura se es necesario conocer acerca de la normativa que rige el compendio cultural en el país, los aportes y participaciones del estado, entidades gubernamentales

y poblaciones con el fin de responder de manera adecuada y creativa frente a las actividades o eventos culturales del país.

- *Legal*: Gracias al compendio de políticas culturales lanzado por el ministerio de cultura y las diferentes leyes constitucionales con sus artículos y decretos es posible identificar diferentes obligaciones legales que controla, fortalece y promueve el componente cultural del país, así como su diverso patrimonio histórico.
- *Plan de Ordenamiento Territorial (POT)*: Se establece la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga, con el fin de definir edificabilidad, perfiles viales, usos y protección del suelo, así como la expansión urbana en el lugar de implantación para el proyecto arquitectónico.
- *Normativa*: Se emplea unas normativas clasificadas en la Norma Técnica Colombiana (NTC) y la Norma sismo resistente (NSR-10) para conocer diferentes parámetros necesarios para el diseño, configuración y estructuración del proyecto en la comuna 13 de Bucaramanga.

Tabla 1. Marco legal

Título de Norma, número, fecha y título.	Objeto de la normativa	Artículo(s) a levantar	Que establece cada artículo	Por qué esta norma legal es relevante para el objeto de estudio
Compendio de Políticas Culturales	En este compendio de políticas culturales se establecen diferentes políticas para infraestructura cultural, en este caso un Centro de Arte y Cultura.	Sección #4	Se trata de una política de compendios culturales para confrontar el diseño con diferentes demandas del entorno y diferentes simbologías locales con propuestas técnicas.	Es importante conocer acerca de las diferentes normas que rigen las infraestructuras culturales para representar parámetros de diseño adecuados para el arte y la cultura, así como la simbología representativa del sector, de su comunidad y de su cultura.
Ley 397 de 1997. Ley general de la cultura, fomentos y estímulos.	A partir de esta ley se definen los fomentos, estímulos y organizaciones en el ámbito cultural en la nación.	Artículo 1	El presente artículo establece diferentes definiciones de principios fundamentales que rigen diferentes equipamientos culturales.	Resulta importante esta norma con el fin de conocer y establecer los diferentes entes públicos del estado, como el ministerio de cultura, que aportan y fomentan el arte y la cultura en las organizaciones culturales que rigen en el país, con el propósito de incentivar las experiencias por medio de actividades u organizaciones promotoras.
		Artículo 2	El compromiso fundamental del Estado en estas organizaciones, personas o comunidades que desarrollen o fomenten expresiones artísticas o culturales.	
		Artículo 17	El estado como promotor de la actividad artística y cultural en el territorio nacional.	
		Artículo 29	Formación cultural y artística fomentada por el estado a través de organizaciones promotoras de la cultura como los centros culturales.	
		Artículo 64	La responsabilidad del ministerio de cultura de orientar, dirigir y fomentar el desarrollo artístico y cultural en el país.	

Título de Norma, número, fecha y título.	Objeto de la normativa	Artículo(s) ás levantes	Que establece cada artículo	Por qué esta norma legal es relevante para el objeto de estudio
Ley 1185 de 2008. Ley que establece el sistema de patrimonio cultural.	Se establece el sistema de patrimonio cultural por medio de una modificación a la ley general de la cultura, Ley 397 de 1997	Artículo 1	Representa la integración del patrimonio cultural en la nación a los productos y representaciones culturales que rigen en todo el territorio colombiano.	El patrimonio cultural es un componente importante en diferentes expresiones culturales o artísticas realizadas por comunidades, destacando su cultura y su historia, debido a esto resulta de gran importancia la integración del sistema de patrimonios culturales para un centro de arte y cultura.
Ley 2070 de 2020. Ley para la reactivación y el fomento del Patrimonio, la cultura y las artes.	Se fomentan diferentes estrategias y medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultural en el país.	Artículo 3	Creación y objetivo del fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, artes y la creatividad.	La promoción y reactivación del sector cultural en el país es de gran importancia debido al impacto que estas estrategias logran aportar positivamente en las organizaciones promotoras de la cultura que aportan a diferentes sectores del país con gran diversidad cultural y artística.
Ley 489 de 1998. Ley deregulación y funcionamiento de las entidades públicas.	Establece la reglamentación y el funcionamiento de diferentes entidades públicas que rigen en departamentos, municipios y ciudades.	Decreto 0017 de 2002.	En este decreto se conforma la estructura del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, donde también se determinaron sus funciones.	Es importante conocer las diferentes entidades públicas que rigen en la ciudad de Bucaramanga en el ámbito de la cultura, con la finalidad de conocer sus reglamentaciones en el campo cultural y artístico para la ciudad.
Ley 1346 de 2009- Ley sobre derechos e igualdades.	Promueve y resalta los diferentes derechos e igualdades de las personas con discapacidades.	Artículo 1	El goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por medio de la promoción, protección y aseguramiento de estos, para las personas con discapacidades, respetando su dignidad	Como promotores y desarrolladores de la diversidad cultural en las comunidades, es de gran importancia reconocer y diseñar espacios accesibles para las personas con discapacidades, con el fin de garantizar el libre y fácil acceso a los diferentes espacios del centro de arte y cultura

Tomado. Compendio de Políticas Culturales, Leyes de la República de Colombia.

Tabla 2: *Marco normativo*

Norma o documento técnico	Requerimientos técnicos en cuanto a relaciones urbanas	Requerimientos técnicos condiciones del lote	Requerimientos técnicos en cuanto a espacios	Requerimientos técnicos en cuanto a las áreas
POT -Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga.	Artículo 23: Sistema de movilidad y sus componentes	Artículo 78: Uso permitidos	Artículo 75: Elementos del espacio público y áreas libres.	Artículo 325: Áreas de Actividad
	Artículo 27: Sistema de Espacio Público	Artículo 223: Normas para edificabilidad	Artículo 76: Sótanos	Artículo 329: Áreas de actividad dotacional
	Artículo 28: Acciones para el espacio público	Artículo 254: Dimensión y uso de antejardines.	Artículo 77: Parqueaderos	Artículo 351: Grupos de uso dotacional
	Artículo 32: Sistema de equipamientos.	Artículo 259: Antejardines en bienes de interés cultural	Artículo 267: Dimensiones para escaleras y rampas en edificaciones.	Artículo 310: Índices (Ocupación y construcción)
	Artículo 60: Bienes de interés cultural del municipio en suelo urbano.	Artículo 333: Definición y categorías de los usos del suelo.	Artículo 272: Patios y vacíos	Artículo 321: Medios de Evacuación y salidas de emergencia
	Artículo 61: Bienes de interés cultural del Grupo Arquitectónico del municipio		Artículo 285: Ascensores en las edificaciones	Artículo 322: Condiciones Mínimas de ventilación e iluminación
	Artículo 95: Sistema de movilidad Urbana.		Artículo 298: Zona de manejo del espacio público	Artículo 360: Dimensiones mínimas para parqueaderos y su uso.
	Artículo 160: Sistema del espacio público Urbano			
NSR-10, Título A: Requisitos generales de diseño y construcción sismorresistente.	Capítulo A 1.3.2: Estudios Geotécnicos Capítulo A 1.3.5: Diseño de las edificaciones	Capítulo A 1.3.3: Diseño Arquitectónico Capítulo A 1.3.4: Diseño Estructural Capítulo A 1.5: Diseños, planos, memorias y estudios		
NSR-10, Título J: Requisitos de Protección contra Incendios		Capítulo J 2.3: Requisitos de Acceso a la Edificación.	Capítulo J 2.4: Prevención de la propagación del fuego hacia el exterior.	

Norma o documento técnico	Requerimientos técnicos en cuanto a relaciones urbanas	Requerimientos técnicos condiciones del lote	Requerimientos técnicos en cuanto a espacios	Requerimientos técnicos en cuanto a las áreas
			Capítulo J: 3: Requisitos de resistencia contra incendios en las edificaciones.	Capítulo J 2.5: Prevención de la propagación del fuego en el interior.
NSR-10, Título K: Requisitos Complementarios:			Capítulo K 3.3: Capacidad de los medios de evacuación.	Capítulo K 3.8: Medios desalida
	Capítulo K 2: Clasificación de las Edificaciones por grupos de ocupación	Capítulo K 3: Requisitos para zonas comunes	Capítulo K 3.5: Accesos a las salidas	
			Capítulo K 3.9: Iluminación de los medios de Evacuación	
			Capítulo K 3.14: Requisitos Específicos para edificaciones pertenecientes al grupo de ocupación institucional.	
Norma Técnica Colombiana (NTC) 5664: Desarrollo humano en el área De formación artística y cultural.			4.10: Infraestructura	4.2: Requisitos sobre la denominación de los programas de formación para el trabajo en el área de formación artística y cultural
Norma Técnica Colombiana (NTC) 4595: Planeamiento y diseño de ambientes e instalaciones escolares o educacionales.			4. Clasificación de los Ambientes. 6. Instalaciones técnicas 8. Seguridad.	5. Requisitos especiales de accesibilidad 7. Comodidad.
Norma Técnica Colombiana (NTC) 6047: Accesibilidad al medio físico.			4. Requisitos técnicos para la adecuación de espacios físicos. 7. Circulación horizontal. 8. Circulación vertical. 16. Puertas. 17. Ventanas.	6. Espacio reservado para estacionamiento accesible. 10. Rampas al interior de las edificaciones. 11. Escaleras 13. Ascensores.

Norma o documento técnico	Requerimientos técnicos en cuanto a relaciones urbanas	Requerimientos técnicos condiciones del lote	Requerimientos técnicos en cuanto a espacios	Requerimientos técnicos en cuanto a las áreas
			20. Módulos de atención, Áreas de recepción, mostradores y escritorios 39. Contraste Visual 45. Señalización	23. Espacios de observación en áreas de reunión 24. Cuartos de baño e instalaciones sanitarias

Tomado. Norma Técnica Colombiana, Plan de Ordenamiento Territorial Bucaramanga, Norma Sismo Resistente 2010.

3. Método

Para el desarrollo del proyecto, se propone desarrollar una metodología teniendo en cuenta las siguientes fases:

La primera fase consiste en caracterizar la población correspondiente a la comuna 13, para determinar sus intereses artísticos, las necesidades y expectativas de los habitantes del sector con respecto al proyecto. Este acercamiento resulta esencial al planteamiento en cuestión ya que permite establecer una relación de coherencia con el contexto social, a fin de obtener una respuesta positiva para la comunidad. Los recursos para el desarrollo de esta fase serán principalmente la toma de datos sociodemográficos, encuestas sobre los intereses a nivel cultural e información obtenida de la realización de entrevistas a la comunidad y a los organismos culturales de la ciudad. Finalmente, para concluir con la creación de un programa de espacios que responda a las necesidades y condiciones espaciales expuestas y que establezca criterios de diseño que respondan al contexto social.

En la segunda fase, posterior a la definición de las actividades, se continúa con un proceso de análisis tipológico local, nacional e internacional, relacionado al contexto de Bucaramanga, en el cual se revisarán y analizarán las soluciones espaciales, formales, funcionales y dematerialidad

planteadas. Este proceso, se apoya en el estudio de imágenes, planos, videos, todo el material que permita tener un acercamiento a los proyectos para finalmente, conseguir como producto una guía sobre los criterios de diseño arquitectónico a manejar.

Durante la tercera fase, se analiza el funcionamiento de la comuna 13, con respecto al comportamiento de la población, sus sistemas de movilidad y el entorno urbano, apoyándose en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para identificar y entender la norma con respecto al manejo del espacio público. Del mismo modo, es necesario hacer un reconocimiento del sector a partir de información brindada por los usuarios, registros fotográficos o videos. Con la información recolectada, se procederá a definir los elementos y lineamientos claves para el diseño del espacio público del proyecto, así como el emplazamiento del mismo y la configuración espacial con respecto al entorno.

Finalmente, como última fase se plantea el diseño de los parámetros arquitectónicos a los que debe dar respuesta el proyecto, siguiendo lineamientos normativos y de accesibilidad universal, así como pensando en la correcta funcionalidad espacial, formal y sensorial de este, con el fin de dar una respuesta adecuada, según el programa planteado. Con los parámetros recolectados, se busca definir los planos arquitectónicos, detalles y memorias que compilen toda la información del diseño del proyecto.

3. Resultados

4.1 Primera fase: Caracterización de la población y acercamiento a sus intereses y necesidades.

En esta fase se realiza una caracterización de la población y un acercamiento a sus intereses y necesidades relacionadas con la intención del centro de arte y cultura, en base a su enfoque en danza.

Por lo tanto, se realiza una recolección de datos, con respecto a la cobertura y características de la población en cuestión, así como entrevistas a personas de la comunidad que tienen relación cercana y directa con la práctica de danza en Bucaramanga

Tabla 3. Cobertura y datos característicos de la población

Cobertura	Datos de población (usuario potencial)	Datos característicos de la población (usuario potencial)
Departamental	No aplica	No aplica
Metropolitano	No aplica	No aplica
Urbano (municipio)	No aplica	No aplica

Zonal (comuna(s))	<p>Población: La comuna 13 de Bucaramanga, según el DANE (2018) tiene una población de 54.093 habitantes, endonde el 44,81 % son hombres con una cantidad de 29.239 y las mujeres un 55,19 % con una cantidad de 29.854.</p> <p>Edades: Según DANE (2018), se encontraron intervalos de estas respectivas edades en las personas encontradas para la comuna 13 de Bucaramanga.</p> <p>0 - 18: 10.170 Personas. 19 - 35: 15.227 Personas. 36 - 55: 15.000 Personas. 56 - 75: 10.602 Personas 76 en adelante: 3094 Personas</p> <p>Vivienda: Se encontraron un total de 20.768 hogares en la comuna 13 de Bucaramanga.</p> <p>En cuanto a viviendas, según el DANE (2018) se encontraron un total de 23.332 viviendas. En donde 80,08 % pertenecen a apartamentos con una cantidad de 18.684, el 16,81 % a casas con un valor de 3.945, y el restante tipo de vivienda obtiene una cantidad de 703 viviendas.</p> <p>Economía: Respecto a la economía, se encontraron que 2.141 personas se encontraban en una condición de pobreza, es decir un 3,96 % de la población de la comuna 13 de Bucaramanga en el año 2018.</p>	<p>El centro de arte y cultura está pensado para toda la población de la comuna 13 de Bucaramanga y sus alrededores, con una cobertura para jóvenes, adultos.</p> <p>El centro permite la práctica de actividades enfocadas y relacionadas a la danza, caracterizadas por ser actividades recreativas de interés para ese tipo de población.</p> <p>La población de la comuna 13 se caracteriza por estar en una zona urbana, en su mayoría compuesta por vivienda y comercio, este localizado en locales y en casas de uso mixto, lo que genera bastante actividad y movilidad en el sector; la alta frecuencia de usuarios da la posibilidad de darle un uso público y social importante al proyecto.</p> <p>En la comuna 13 no se evidencian centros de arte y cultura novedosos, con diseños óptimos y agradables. Además, la ausencia de espacios de ocio y esparcimiento en la ciudad, hacen que el proyecto, por su ubicación estratégica y reconocimiento funcione como un equipamiento importante para el desarrollo de la sociedad</p>
----------------------	--	--

Adaptado con datos del Dane (2018).

Tabla 4. *Identificación y caracterización de usuarios.*

Usuario potencial	Características socioeconómicas del usuario potencial	Objetivo del uso o permanencia del espacio	Necesidades espaciales particulares del usuario	Tiempo de uso o permanencia en el espacio.
<i>Visitantes</i>	<p>Edad: Todas las edades.</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes del DANE para la comuna 13 de Bucaramanga, Santander.</p> <p>Hombres:44,81% Mujeres:55,19%</p> <p>Sector Socioeconómico: Sin especificar.</p>	<p>Los espacios deben estar diseñados con los componentes técnicos ambientales, funcionales y de accesibilidad necesarios para el aprovechamiento y disfrute de los espacios y de lo que se expone en ellos. Debe haber espacios adecuados para el entretenimiento y desarrollo cultural, debe haber recorridos agradables, zonas de estancia, y espacios que permitan la interacción entre usuarios.</p>	<p>Se necesita de espacios de exposición, contemplación, estancia y recorrido, los cuales deben contar con las condiciones espaciales necesarias, deben contar principalmente con soluciones formales, volumétricas y de materialidad que permitan el confort y agrado de los usuarios.</p>	<p>El tiempo de uso es variado, y está dentro del horario de atención del centro.</p>
<i>Bailarines (niños)</i>	<p>Edad: 7 a 14 Años</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes del DANE para la comuna 13 de Bucaramanga, Santander.</p> <p>Hombres:44,81 %Mujeres: 55,19 %</p> <p>Sector Socioeconómico: Sin especificación.</p>	<p>Los espacios destinados a la práctica de danza deben contar con las características técnicas y ambientales que permitan el alcance y acceso de todos, la correcta realización de las actividades de , dentro de espacios que generen confort. así mismo el centro debe contar con espacios agradables que permitan generar una experiencia positiva en los usuarios y que fomenten libremente el arte y la cultura.</p>	<p>Espacios que cuenten con un diseño amplio tanto en planta como altura, adecuado para la danza, que de la posibilidad de generar prácticas de forma cómoda y adecuada. así mismo con una óptima ventilación e iluminación para asegurar el confort ambiental de las personas, también debe contar con implementos como barandas de apoyo, espejos y la materialidad adecuada para una correcta realización de las actividades de baile.</p>	<p>Permanencia continua y flexible. Es decir, los estudiantes no presentan un tiempo definido, sin embargo, entra dentro del horario ordinario establecido, principalmente diurno.</p>
<i>Bailarines (adolescentes)</i>	<p>Edad: 15 a 20 Años</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes DANE para la comuna 13 de Bucaramanga, Santander.</p> <p>Hombres:44,81 %Mujeres: 55,19 %</p> <p>Sector socioeconómico: Sin especificación.</p>			
<i>Bailarines (adultos)</i>	<p>Edad: 21 a 59 Años</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes del DANE para la comuna 13 de Bucaramanga, Santander.</p> <p>Hombres:44,81% Mujeres: 55,19 %</p> <p>Sector Socioeconómico: Sin especificación.</p>			

<i>Docentes danza</i>	<p>Edad: 18 años en adelante.</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes que brinda el DANE para la comuna 13 de Bucaramanga.</p> <p>Hombres:44,81% Mujeres: 55,19 %</p> <p>Sector Socioeconómico: Sin especificar.</p> <p>Conocimientos: conocimientos o experiencia necesaria</p>	<p>Los espacios deben permitir a los docentes inspirar, apoyar y enseñar diferentes contenidos y tipos de danza. Por lo tanto, los espacios deben contar con las características, físicas y ambientales que permitan el confort de los usuarios y la posibilidad de desarrollar las actividades correctamente.</p> <p>También debe haber espacios acondicionados para el descanso y la interacción social.</p>	<p>Espacios con un diseño amplio en planta y altura, adecuado para la danza que permita generar prácticas de forma cómoda y adecuada. así mismo con una óptima ventilación e iluminación. También debe contar con implementos como barandas de apoyo, espejos y la materialidad adecuada para una correcta realización de las actividades de baile.</p>	<p>Tiempo ordinario: El tiempo, sería el reglamentad por el ministerio nacional del trabajo.</p> <p>Tiempo por contrato de prestación de servicios. Sería Flexible, de menos de 8 horas diarias.</p>
<i>Usuarios expositores</i>	<p>Edad: Todas las edades.</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes que brinda el DANE para la comuna 13 de Bucaramanga, Santander.</p> <p>Hombres:44,81% Mujeres: 55,19 %</p> <p>Sector Socioeconómico: Sin especificar.</p>	<p>El espacio, por medio de sus características espaciales físicas, ambientales, de materialidad, accesibilidad, adecuadas, y óptimas debe permitir la realización correcta de las diferentes expresiones artísticas, así como dar la posibilidad de tener momentos de contemplación, interacción de las exposiciones que se vayan a realizar.</p> <p>Los espacios deben permitir la flexibilidad dela exposición y deben ser funcionales.</p>	<p>Espacios de exposición amplios en planta y alzado, que permitan la realización de las diferentes expresiones, de manera correcta y segura. Deben existir espacios de contemplación e interacción con y para los espectadores. Deben contar con adecuada ventilación e iluminación y garantizar la accesibilidad. Deben contar con los elementose implementos de apoyo y la materialidad necesaria para las actividades de exposición.</p>	<p>Permanencia temporal. Depende de los eventos a realizar.</p>
<i>Espectadores</i>	<p>Edad: Todas las edades.</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes que brinda el DANE para la comuna 13 de Bucaramanga, Santander.</p> <p>Hombres:44,81% Mujeres:55,19%</p> <p>Sector Socioeconómico: Sin especificar.</p>	<p>Los espacios deben estar diseñados con los componentes técnicos y ambientales necesarios para permitir una correcta y adecuada contemplación de las exposiciones, también, deben haber espacios adecuados para el entretenimiento y desarrollo cultural, deben permitir recorridos agradables, zonas de estancia, y espacios que permitan la interacción entre usuarios. Además, deben ser accesibles, funcionales y flexibles para otros usos.</p>	<p>Se necesita de los espacios de exposición, contemplación, estancia y recorrido, los cuales deben contar con las condiciones espaciales necesarias, deben contar principalmente con áreas públicas soluciones formales, volumétricas y de materialidad que permitan el confort de los usuarios. Además, los espacios deben ser accesibles.</p>	<p>Permanencia temporal, corresponde al rango de tiempo en que se realicen eventos de exposición. Las áreas públicas tienen mayor liberta.</p>

<i>Administradores.</i>	<p>Edad: 24 años en adelante.</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes que brinda el DANE para la comuna 13 de Bucaramanga.</p> <p>Hombres:44,81% Mujeres:55,19%</p> <p>Sector Socioeconómico: Varía entre 2 a 6.</p>	<p>Funciones administrativas para el centro de arte y cultura, que cuenten con los diferentes espacios necesarios para cada una de las ramas requeridas para un sistema de atención, administración y control.</p> <p>Estos deben contar con las condiciones físicas y ambientales adecuadas para el confort de los usuarios. Debe haber espacios de trabajo, y de descanso o dispersión.</p>	<p>Los espacios deben contar con características adecuadas de confort, con respecto a iluminación y ventilación natural, accesibilidad y privacidad principalmente.</p>	<p>Tiempo ordinario: El tiempo de uso, sería el reglamentado de ocho horas diurnas o nocturnas por el ministerio nacional de trabajo.</p>
<i>Personal De servicios generales.</i>	<p>Edad: 18 años en adelante.</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes que brinda el DANE para la comuna 13 de Bucaramanga.</p> <p>Hombres:44,81% Mujeres:55,19 %</p> <p>Sector Socioeconómico: Entre los rangos 1 a 4.</p> <p>Contar con los conocimientos o experiencia necesaria.</p>	<p>Permitir la ejecución de acciones de servicios generales que garanticen una buena calidad de los espacios, así como su higiene y el cuidado de elementos, materiales y acabados.</p>	<p>Se deben manejar espacios secundarios y sencillos que permitan el almacenamiento de útiles y herramientas necesarias para cumplir con las acciones del personal. Así mismo, debe garantizarse el alcance y maniobra cómoda y funcional por parte del personal.</p>	<p>Tiempo ordinario: El tiempo de uso, sería reglamentado de ocho horas o medio tiempo, diurno o nocturno reglamentado por el ministerio del trabajo</p>
<i>Personal de servicios de vigilancia y</i>	<p>Edad: 18 años en adelante.</p> <p>Género: Se basa en los porcentajes que brinda el DANE para la comuna 13 de Bucaramanga.</p> <p>Hombres:44,81% Mujeres: 55,19%</p> <p>Sector Socioeconómico: varía entre 1 a 4..</p> <p>Contar con los conocimientos y capacidades necesarias.</p>	<p>Permitir la ejecución de acciones de servicios de vigilancia que garanticen y faciliten la seguridad, el control y monitoreo de los usuarios y espacios, así como permitir que los puntos de control cuenten con las características óptimas de confort para el personal.</p>	<p>Se deben manejar espacios sencillos y cómodos de monitoreo los cuales permitan al personal mantener una comunicación, control y observación de todo el proyecto, ubicado en un punto estratégico para permitir rondas y recorridos del personal, así como la integración de módulos para aseo, baño y Vestier, con una adecuada ventilación e iluminación.</p>	<p>Tiempo ordinario: El tiempo de uso, sería el reglamentado de ocho horas diurnas o nocturnas por el ministerio nacional de trabajo.</p>

Tomado. *DANE (2018)*

4.2 Información entrevistados:

1. *Entrevistado N. 1:* Valentina Contreras Sánchez, Bailarina de Danza urbana.

Edad: 21

Cargo: Estudiante universitaria y bailarina en parques y eventos sociales.

Residencia: Bucaramanga, Colombia.

2. *Entrevistado N. 2:* Natalia Juliana Garza Chaparro, Pole Dance, danza en tela y contemporánea.

Edad: 19 años

Cargo: Estudiante de arquitectura, Porrista en Cheer Center.

Residencia: Bucaramanga, Colombia

3. *Entrevistado N. 3:* María Patricia de León Hoyos, bailarina de Ballet y danza contemporánea.

Edad: 21 años

Cargo: Estudiante de Arquitectura, Bailarina en academia Danza azul.

Residencia: Floridablanca, Santander.

Temas relevantes y aspectos tratados:

- Características de diseño de los espacios dedicados a la práctica y exposición de danza.
- Razones por las que sería importante realizar el proyecto enfocado en la danza.
- Qué lugares de Bucaramanga permiten realizar estas actividades de danza, pros y contras.
- Como es la actividad de la danza en Bucaramanga.
- La importancia de la danza en las personas.
- La importancia que tiene la existencia de los espacios que promuevan la cultura y la danza específicamente en Bucaramanga y en las personas en general.

4.3 Segunda fase: Análisis de referentes.

Se seleccionaron 3 referentes de centros culturales uno local “Centro cultural del oriente”, uno nacional “Centro cultural Rogelio Salmona” y finalmente uno internacional “Centro cultural Espacio juvenil Môquet”. Para su elección se tuvo en cuenta el programa arquitectónico, los sistemas de orden y funcionalidad, los criterios que presentan sobre su relación interior-exterior, el manejo volumétrico y espacial principalmente. Seguidamente se realizan unas memorias de cada uno (Ver apéndice B, C, D, E) donde se analiza detalladamente: la localización, su componente urbano, formal- espacial y técnico.

Figura 1. Referente local: Centro Cultural del Oriente. (1910) Bucaramanga/ Santander. Santiago Páramo. Restauración (2001)



Nota: Imagen del claustro en perspectiva del Centro Cultural del Oriente. Obtenido de: Fortalezas de Monumento Nacional, Vanguardia Liberal, s.f.

Arq. Germán Tellez Castañeda.

Bucaramanga, Colombia

Estado Actual: Construido

Entregado en 2018 Bucaramanga, Santander /Colombia

Área: 7.334 m²

Diseñador: Santiago Páramo (2017).

El Centro Cultural del Oriente es un proyecto de carácter cultural que reúne diferentes disciplinas asociadas con el arte y la cultura. El propósito del proyecto es lograr fomentar y promover la cultura, la danza, el cine y el arte por medio de espacios integrados.

También se destaca por su estilo arquitectónico e historia, es un edificio que resalta el estilo Republicano, donde se destacan cámaras subterráneas, arcos, columnas, jardines, plazoletas y la composición a manera de claustro.

Figura 2: Localización Centro Cultural del Oriente



Nota: Localizaciones a nivel nacional, departamental y municipal del proyecto. Obtenido de: Mapas en grises, Alamy.

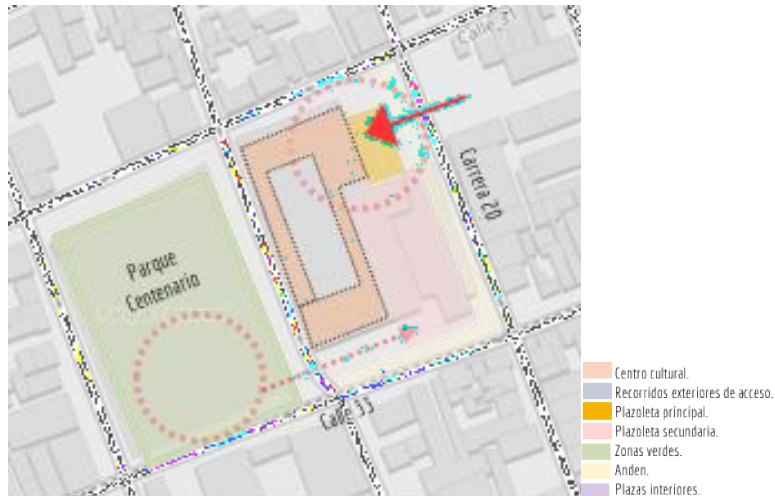
Bucaramanga es un municipio del departamento de Santander de 162 km cuadrados y una población de 581,130 personas hasta 2018

El proyecto se ubica próximo a una de las avenidas principales de la ciudad, la Quebrada Seca, se identifica un contexto urbano heterogéneo formado por calles, viviendas con comercio, y sobre todo lugares culturales, así como tres parques importantes.

Relación con el entorno: El proyecto es caracterizado por su plazoleta principal, que conecta diagonalmente al proyecto con el exterior, así como los recorridos y zonas interiores que se encuentran guiadas por unas plazoletas centrales generando unos ejes de tensión. Además, se

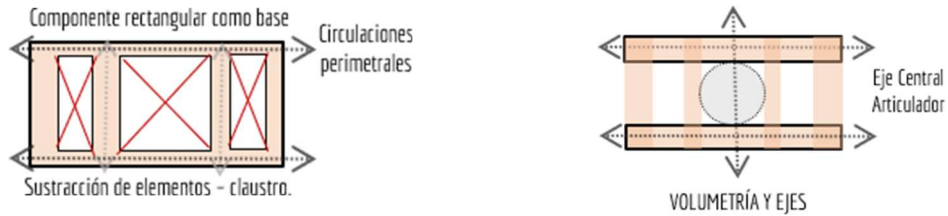
implanta en relación con el parque Centenario y el Antonia Santos, que a partir de recorridos laterales, el manejo de las plazoletas y visuales.

Figura 3. *Implantación y relación con el entorno.*



Componente formal y espacial: El proyecto se organiza Alrededor de los claustros conectores (plazoletas) que permiten la distribución de espacios y circulaciones perimetralmente, así como la creación de puntos o centros de integración y conexión espacial, se da en base a una Proporción tripartita de vacíos sustraídos que generan tensiones visuales en la composición. Este ritmo permite que los espacios semi exteriores centrales tengan mayor énfasis en sus visuales, puntos de encuentro y perímetros.

Figura 4 y 5. Forma y Ejes Compositivos.



Programa arquitectónico y zonificación: La edificación cuenta con dos plantas desarrolladas a manera de claustro. Estos, se conectan entre sí por una serie de pasajes que se prolongan por todo el proyecto, uno como eje orientador de las circulaciones.

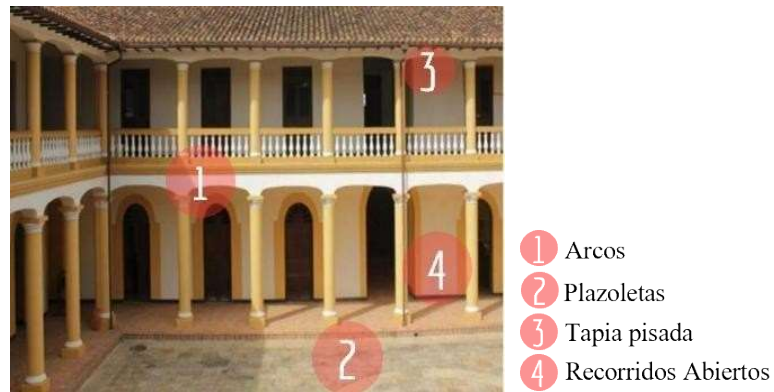
Figura 6. Planta Arquitectónica y zonificación.



Adaptado. La Restauración Integral de Bienes de Interés Cultural,

Componente técnico y de diseño:

Figura 7. *Componentes Centro Cultural del Oriente.*



Adaptado de Fortalezas de Monumento Nacional, Vanguardia Liberal.

Se manejan elementos compositivos de arquitectura republicana como arcos, plazoletas, bóvedas y columnas que crean un ritmo interesante, destaca por su carácter colonial y antiguo que le brinda fuerte identidad al proyecto. El proyecto utiliza en su mayoría tapia pisada, además de ladrillo, madera y yeso blanco.

Referente nacional: Centro Cultural Universitario Rogelio Salmons.

Figura 8. *Centro Cultural Rogelio Salmons*



Centro Cultural Rogelio Salmona, Sociedad Colombiana de Arquitectos.
 Arq. Rogelio Salmona, Arq. María
 Elvira Madriñán 2018
 Manizales, Colombia
 Estado actual: Construido
 Área: 12400 m²

El centro, es un edificio multi programa destinado al aprendizaje y exposición cultural, que busca una fuerte relación con el exterior y un importante componente de interacción e integración social a escala regional y metropolitana a partir de espacios colectivos.

Figura 9. Localización Centro Cultural Rogelio Salmona



Nota: Localizaciones a nivel nacional, departamental y municipal del proyecto. Obtenido de: Mapas en grises, Alamy.

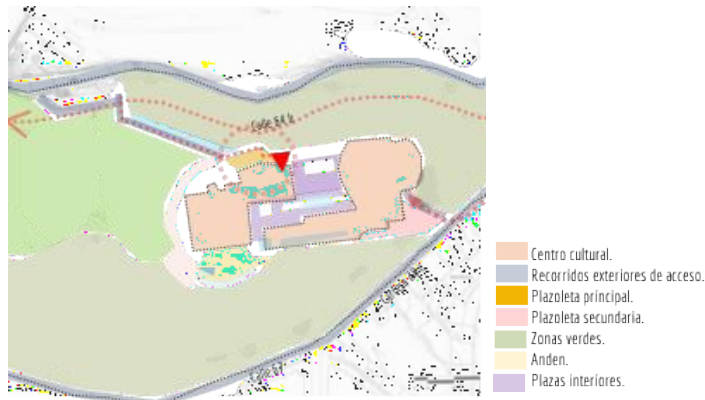
Manizales, perteneciente al departamento de Caldas, cuenta con 571.2 km cuadrados. Su población abarca un aproximado de 434.403 personas hasta 2018

El proyecto se encuentra ubicado en cercanía a dos universidades importantes, la Universidad de Caldas y la Universidad de Nacional de Colombia, por lo tanto, es una zona con bastante actividad estudiantil, se complementa por ser un sector con fuerte presencia de equipamientos culturales y sociales, así como edificaciones dotacionales y de deporte.

Relación con el entorno: El proyecto, presenta dos accesos, que se pueden considerar escondidos, pues se llega por vías secundarias, su plazoleta de acceso principal no tiene contacto

directo con la zona pública. Un elemento importante es que el proyecto se abre hacia sus alrededores aprovechando al máximo su entorno vegetal, a partir de terraza, recorridos y plazas.

Figura 10. *Implantación y relación con el entorno.*

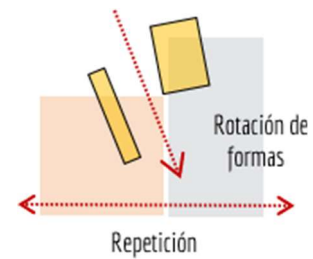


Fuente: Elaboración propia.

Componente formal y espacial: Una de las características fundamentales del proyecto es el manejo de los espacios exteriores como terrazas, recorridos, plazoletas complementadas con elementos de vegetación y agua que crean una composición en estrecha relación con el componente ambiental.

El proyecto se desarrolla a partir de una axialidad, que permite una solución adecuada para la topografía del lote y un aprovechamiento al máximo del mismo.

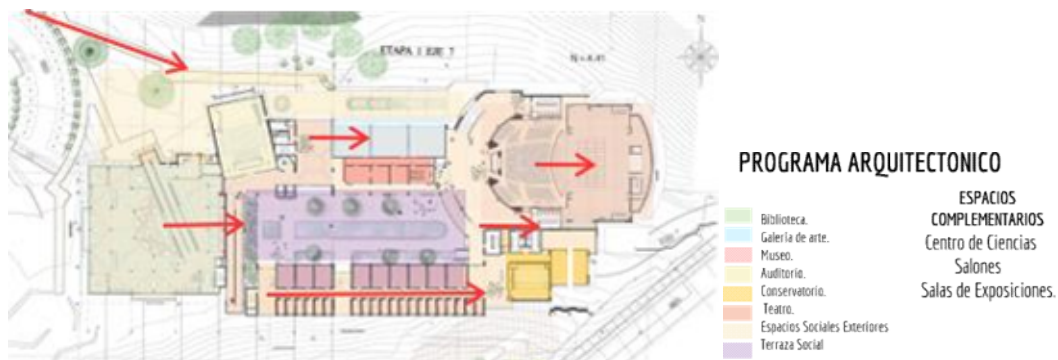
Figura 11. Ejes compositivos y formales **Figura 12.** Ritmo, secuencia y Orden.



Fuente: *Elaboración propia*

Programa arquitectónico y zonificación: El proyecto se distribuye de forma simétrica a medida que avanza en altura, configurado por el vacío que se genera en la zona interior social, generando un perímetro de circulación que conecta diferentes salones y aulas.

Figura 13. Planta arquitectónica y Zonificación



Adaptado. ArchDaily, Centro Cultural Universitario Rogelio Salmons, Martita Vital.

Además, cuenta con una distribución de 4 plantas más el desarrollo de la terraza. A su vez su organización permite la creación de imponentes plazoletas internas y externas que se complementan con espejos de agua siendo una clara interpretación de la arquitectura del lugar.

Componente técnico y de diseño:

Figura 14. *Componentes, Centro Cultural Rogelio Salmona*



Adaptado. ArchDaily, Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, Martita

Vital.

Las circulaciones incluyendo las rampas, funcionan como elementos compositivos esenciales, que atraviesan los diferentes espacios, creando recorridos con experiencias espaciales y sensoriales.

Sostenibilidad: Un elemento importante es que el proyecto se abre hacia sus alrededores aprovechando al máximo su entorno vegetal, a partir de terraza, recorridos y plazas.

Materialidad: Los materiales seleccionados fueron el concreto a la vista de color ocre, creado exclusivamente pensando en la espacialidad del centro y el ladrillo.

Referente internacional: Centro Cultural Espacio Juvenil Môquet.

Figura 15. *Centro Cultural Espacio Juvenil Moquet.*



Tomado. ArchDaily, Kévin Dolmaire
Oeco Arquitectos
Cabestany, Francia.
Estado actual: Construido
(2017). entregado en 2018
Área: 1776 m²

Espacio Guy Môquet es un equipamiento mixto que reúne un centro de ocio, un salón de baile y un alojamiento colectivo. La ambición del proyecto es atraer a los jóvenes, aun así, busca servir a toda la comunidad. La compacidad y la implantación del volumen proporcionan grandes espacios al aire libre. El proyecto está diseñado para ser atravesado y disfrutado desde su exterior al interior.

Es un edificio que resalta en su entorno sin chocar con él, implantándose sutilmente con su materialidad, tamaño y el manejo de la relación interior exterior

Localización del proyecto:

Figura 16. *Localización Centro Cultural Espacio Juvenil Môquet.*



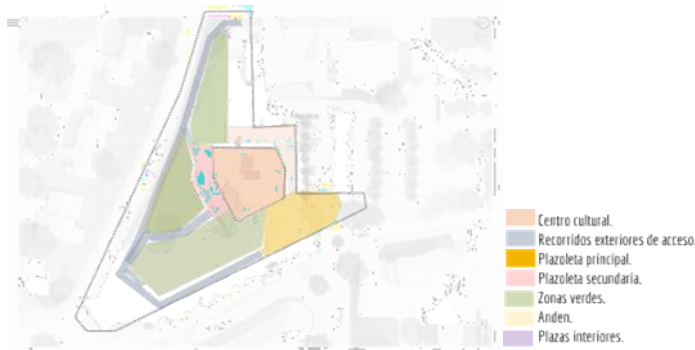
Nota: Localizaciones a nivel nacional, departamental y municipal del proyecto. Obtenido de: Mapas en grises, Alamy.

Cabestany es un municipio francés, perteneciente al distrito Perpiñán de 10,42 km cuadrados. Cuenta con una población de 9,683 personas hasta 2014

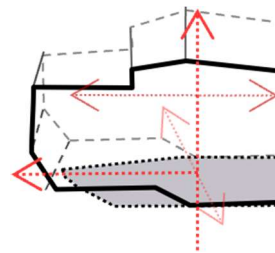
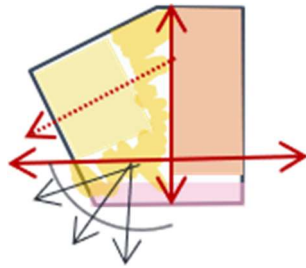
El proyecto se ubica en una de las entradas de la ciudad en un contexto urbano heterogéneo formado por calles concurridas, zonas comerciales, viviendas, tiendas a su vez, rodeado de importantes lugares culturales, así como una cuenca pluvial.

Relación con el entorno:

El proyecto se caracteriza por su imponente plazoleta principal, que conecta directamente con el exterior, así como los recorridos y zonas cubiertas públicas que se van generando gracias al movimiento volumétrico de los pisos superiores. Además, el proyecto se implanta en relación con las zonas verdes que a partir de recorridos crean un todo, aumentan el dinamismo y generan mayores puntos de interacción.

Figura 17. *Implantación y relación con el entorno.**Componente formal y espacial:*

El proyecto se organiza alrededor de un atrio que funciona como el “corazón” sobre el cual se van organizando los demás espacios. Un punto importante es la flexibilidad de la relación de los recorridos y los espacios que permiten variedad de posibilidades.

Figura 18. *Ejes compositivos y formales.* **Figura 19.** *Volumetría y ejes.**Programa arquitectónico y zonificación:*

El proyecto interiormente se organiza en base a el atrio como punto central y a una circulación axial que va de extremo sur a norte y distribuye los espacios hacia los laterales, además cuenta con importantes terrazas en diferentes niveles, circulaciones al aire libre que abren el espacio y les dan flexibilidad y dinamismo a los espacios.

Figura 20. *Planta Arquitectónica y Zonificación.*

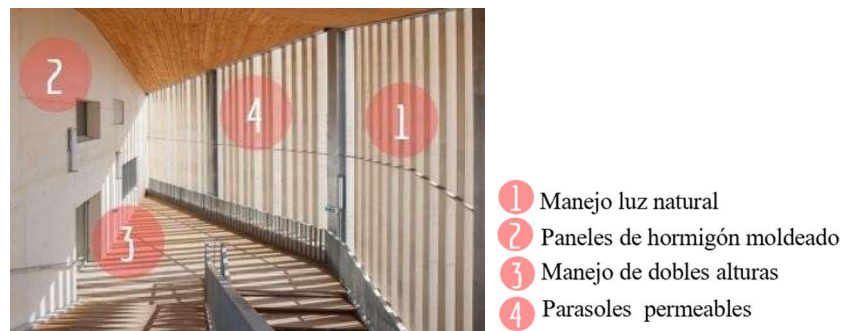


Adaptado. ArchDaily

Este proyecto cultural cuenta con la distribución desus espacios culturales y educacionales por medio de 4 plantas arquitectónicas, que se conectan a partir del atrio central

Componente técnico y de diseño:

Figura 21. *Componentes, Centro Cultural Espacio Juvenil Môquet.*



Adaptado de ArchDaily.

La espacialidad, se compone de un importante impacto de la luz natural y artificial, materiales y colores neutros, grandes alturas generando espacios amplios, limpios, e iluminados. Se crea un importante juego de luz y sombra, las fachadas crean una conexión interior exterior sutil que impacta y se convierte en uno de los fuertes de la espacialidad, dándole vida y movimiento al interior

Sostenibilidad: El manejo de las fachadas se adapta a la orientación de cada una. Algunas cuentan con parasoles o voladizos, son permeables.

Materialidad: El proyecto se compone de paneles de hormigón moldeado. Quesigue un ritmo, creando un volumen homogéneo.

Tercera Fase: Programa Arquitectónico.

Sistema de relaciones espaciales:

A partir de los análisis previos se determina una clasificación general de los espacios según su uso, ubicación y tipos de usuarios, esta es: Zona privada, zona pública y zona social.

Zona publica: Hace referencia a todos los espacios y áreas públicas del proyecto, no cuenta con ningún tipo de control especial, principalmente, son todos los espacios urbanos y conectados directamente con el entorno exterior.

Zona privada: Hace referencia a todos los espacios de servicio, destinados al mantenimiento y administración del centro, que requieren de mayor privacidad tanto al interior como acceso, cuenta con menor relevancia espacial o formal.

Zona social: Hace referencia a todos los espacios en los cuales pueden ingresar usuarios ajenos al centro, estos están pensados principalmente para el componente cultural de exposición y presentaciones artísticas, por lo tanto, corresponde a una zona central, relacionada directamente

con el acceso principal, Además que se caracteriza por la aparición de espacios permeables, tanto con el interior como el exterior, estos tienen la característica de que son espacios internos del centro, para acceder a ellos se necesita de un filtro de seguridad y control.

Figura 22. Organigrama, relaciones espaciales.

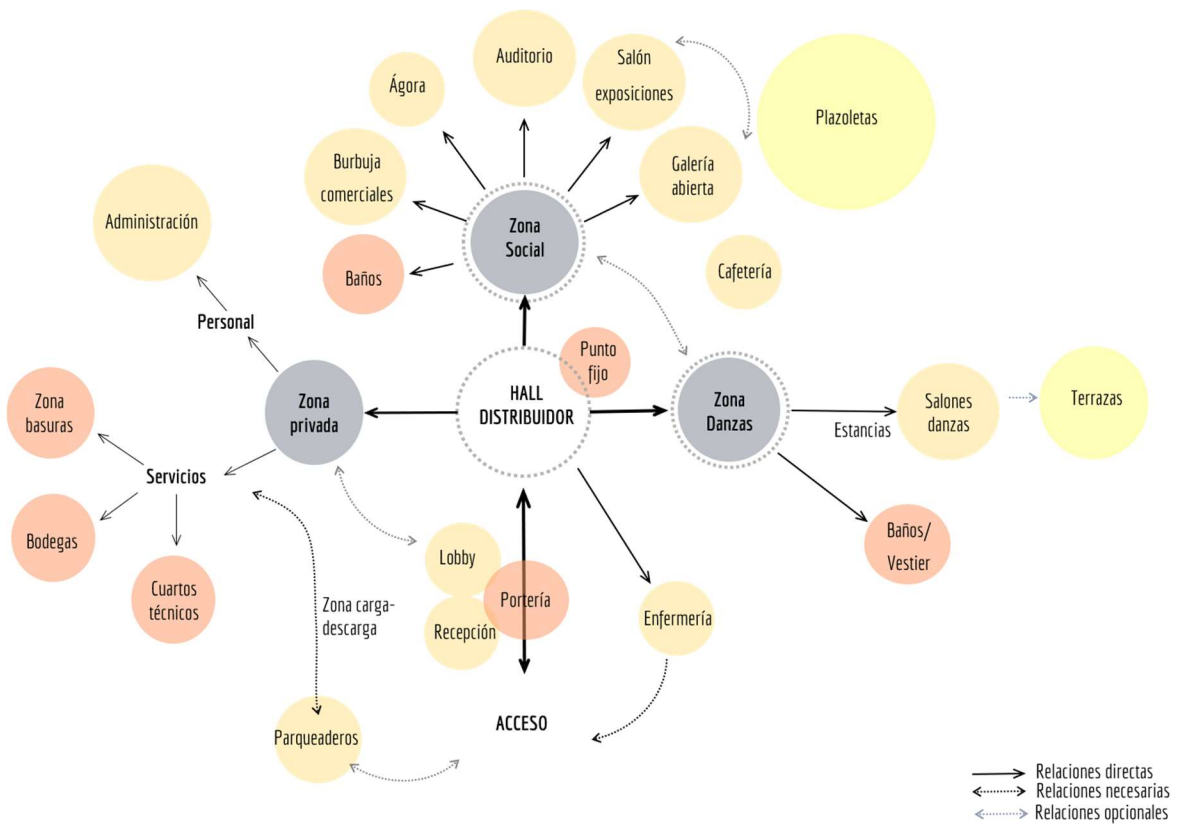


Tabla 5. Cuadro de Áreas

<i>Programa Arquitectónico</i>							
<i>Zona</i>	<i>Subzona</i>	<i>Ambiente</i>	<i>Nivel de Privacidad</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Cantidad Subzona</i>	<i>Área</i>	<i>Área Total</i>
<i>Acceso Principal</i>	Lobby de Acceso	-	Público	30	1	15	15
	Recepción	-	Público	3	1	8	8
	Área Zona						23
<i>Áreas Privadas</i>							
<i>Administración</i>	Recepción	A	Público	3	1	7	7
	Sala de Espera	-	Público	3	1	5.6	5.6
	Sala Oficinas	A	Público	6	1	19.4	19.4
	Archivo	-	Privado	2	1	6.7	6.7
	Zona Vestier Empleados	-	Privado	7	1	17	17
	Sala de Juntas	-	Privado	8	1	19	19
	Gerencia	A	Privado	4	1	14	14
	Área Zona						88.7
<i>Zona Servicios Generales</i>	Cuarto Aseo Sótano I	-	Privado	2	1	22.2	22.2
	Bodega I Sótano II	-	Privado	2	1	25.2	25.2
	Bodega II Sótano II	-	Privado	2	1	19.2	19.2
	Área Zona						66
<i>Zona Cuartos Técnicos</i>	Cuarto Planta Eléctrica	-	Privado	2	1	31.5	31.5
	Cuarto Planta Eléctrica	-	Privado	2	1	14	14

<i>Programa Arquitectónico</i>							
<i>Zona</i>	<i>Subzona</i>	<i>Ambiente</i>	<i>Nivel de Privacidad</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Cantidad Subzona</i>	<i>Área</i>	<i>Área Total</i>
	auxiliar						
	Estación de Bombeo	-	Privado	2	1	21	21
	Cuarto Contadores Eléctricos	-	Privado	2	1	19	19
Área Zona							85.5
<i>Área Pública Social</i>							
<i>Zona</i>	<i>Subzona</i>	<i>Ambiente</i>	<i>Nivel de Privacidad</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Cantidad Subzona</i>	<i>Área</i>	<i>Área Total</i>
<i>Zona Servicios Baños</i>	Baño Mujeres	-	Público	8	2	24	48
	Baño Hombres	-	Público	8	2	24	48
	Baño Accesible	-	Público	1	3	5.7	17
Área Zona							113
<i>Ágora Interior</i>	-	-	Público	40	1	140	140
<i>Galería Comercial</i>	-	-	Público	15	1	35	35
<i>Mirador piso 1</i>	-	-	Público	10	1	31	31
<i>Auditorio</i>	Tarima	-	Público	10	1	70	70
	Zona Espectadores	F	Público	95	1	102	102
	Backstage	-	Privado	10	1	39	39
	Cuarto Técnico	-	Privado	4	1	8.9	8.9
Área Zona							426
<i>Exposiciones</i>	Salón Exposiciones I	F	Público	30	1	65	65
	Salón Exposiciones	F	Público	30	1	77	77

<i>Programa Arquitectónico</i>							
<i>Zona</i>	<i>Subzona</i>	<i>Ambiente</i>	<i>Nivel de Privacidad</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Cantidad Subzona</i>	<i>Área</i>	<i>Área Total</i>
II							
Área Zona							142
<i>Cafetería</i>	-	-	Público	20	1	58	58
Área Danza							
<i>Zona</i>	<i>Subzona</i>	<i>Ambiente</i>	<i>Nivel de Privacidad</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Cantidad Subzona</i>	<i>Área</i>	<i>Área Total</i>
<i>Baño/Vestier</i>	Baño Mujeres	-	Privado	8	1	24	24
	Baño Hombres	-	Privado	8	1	28	28
	Baño Accesible	-	Privado	1	1	4.2	4.2
Área Zona							56.2
<i>Salón Danza 1</i>	Zona de Baile	F	Privado	40	1	134	134
	Vestidores	-	Privado	4	1	12.6	12.6
Área Zona							147
<i>Salón Danza 2</i>	Zona Baile	F	Privado	26	1	79	79
	Mirador	-	Privado	10	1	15	15
Área Zona							94
<i>Salón Danza 3</i>	Zona Baile	F	Privado	30	1	84	84
<i>Salón Danza 4</i>	Zona Baile	F	Privado	40	1	103	103
	Mirador	-	Privado	10	1	16.2	16.2
	Vestidores	-	Privado	8	1	14.6	14.6
Área Zona							133.8
<i>Enfermería</i>	-	-	Privado	4	1	19.6	19.6
<i>Mirador</i>	-	-	Público	10	1	35.51	35.5

<i>Programa Arquitectónico</i>							
<i>Zona</i>	<i>Subzona</i>	<i>Ambiente</i>	<i>Nivel de Privacidad</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Cantidad Subzona</i>	<i>Área</i>	<i>Área Total</i>
<i>Zonas Generales</i>							
<i>Total, Área Construida</i>	-	-	-	-	-	1778	1778
<i>Circulaciones</i>	E	-	Todas	-	-	355	355
<i>Zonas Públicas</i>							
<i>Zona</i>	<i>Subzona</i>	<i>Ambiente</i>	<i>Nivel de Privacidad</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Cantidad Subzona</i>	<i>Área</i>	<i>Área Total</i>
<i>Parqueaderos</i>	Bahías Carros	-	Público	1	24	12.5	300
	Bahías Accesibles	-	Público	1	2	20.5	41
	Rampa Vehicular	-	Público	1	1	126.3	126.3
	Parqueadero Motos / Bicicletas	-	Público	1	1	57.7	57.7
	Zona Cargue y Descargue	-	Privado	1	1	18.2	18.2
	Área Zona						
<i>Zonas Libres</i>	Plazoleta Acceso	E	Público	50	1	66	66
	Circulación Pública (Círculo)	E	Público	50	1	132	132
	Zonas Verdes	-	Público	-	1	320	320
Área Zona							518
<i>Total, Aproximado Máximo de Personas</i>				664			

Tras el análisis de referente y en base a un planteamiento de organigrama y relaciones espaciales, se llega a definir un programa arquitectónico frente al cual se plantea un cuadro de áreas teniendo en cuenta la capacidad de usuarios y espacios necesarios para cada uno.

4.3.3 Cuadro de Relaciones entre Ambientes

Ambiente A: Son ambientes que no requieren de equipos, conexiones o instalaciones complejas para su uso, la capacidad puede variar de 2 a 6 personas cara a cara. Son ambientes de apoyo especializado que complementan o proporcionan información sobre los servicios o funcionalidades de la mayoría de los ambientes. Ejemplos recomendados: Salas de juntas, Secretaría.

Ambiente B: Estos ambientes requieren de diferentes conexiones a equipos y materiales móviles, se hace un énfasis en la exclusión de interferencias auditivas entre los usuarios para poder prestar servicios de apoyo especializado, así como la exhibición de materiales y exposiciones. Ejemplos recomendados: Galerías, zonas de exposición, bibliotecas

Ambiente E: Ambientes donde se constituyen medios de evacuación para las demás funciones o espacios, sirven como conectores de desplazamiento a toda la comunidad del equipamiento, su énfasis se centra en las vías de evacuación, recorridos y áreas de almacenamiento de equipos de emergencia.

Ambiente F: Ambientes que ofrecen una comodidad y particularidad auditiva, visual, así como la evacuación y escape de los ambientes. Cuenta con áreas para el almacenamiento y la exhibición temporal de elementos. Ejemplos recomendados: Salones polivalentes, salones flexibles, auditorios, salones de exposiciones.

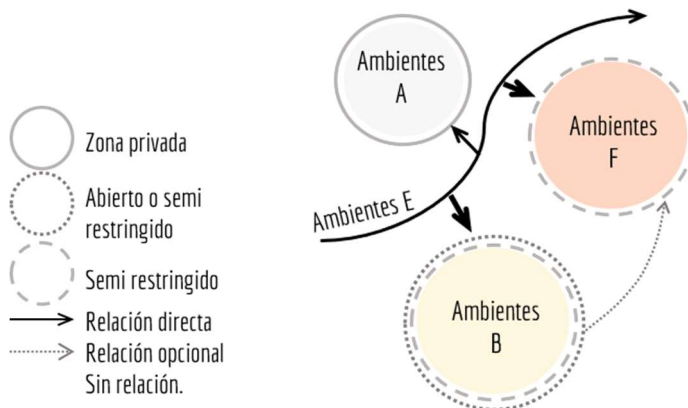
Figura 23. Cuadro relación entre ambientes según NTC 4595.

Ambiente arquitectónico	Ambiente A	Ambiente B	Ambiente E	Ambiente F
Ambiente A	-	NU	OB	NU
Ambiente B	NU	-	OB	OP
Ambiente E	OB	OB	-	OB
Ambiente F	NU	OP	OB	-

OP: Opcional

OB: Obligatorio

NU: Nulo

Figura 24. Diagramación de ambientes según NTC 4595.

Fase 4.4: Análisis del Lote:

4.4.1 Componente Físico – Espacial

El proyecto se encuentra ubicado en la comuna 13 de Bucaramanga, Santander sobre la carrera 27 con calle 40. Cuenta con una ubicación clave y estratégica en ámbitos de accesibilidad

tanto vehicular como peatonal desde diferentes puntos de la ciudad y su área metropolitana. Así mismo se encuentra ubicado en inmediaciones al edificio empresarial Green Gold , La Concha Acústica y el Museo de Arte Moderno, por lo que el proyecto enriquecería el carácter cultural del sector.

La manzana se caracteriza por ser un punto de referencia visual y espacial, funciona como punto de conexión entre la calle 40 y la carrera 27, dos vías de gran importancia en la ciudad. Su morfología es rectangular e irregular, la topografía del lote contiene una baja inclinación, con una pendiente transversal del 2.81%, mientras que la longitudinal tiene un 2.13% de pendiente, sin embargo, la diferencia de accesibilidad entre las dos carreras es considerable y genera la necesidad de un manejo estratégico de la implantación.

Actualmente la manzana se encuentra ocupada por un concesionario de Mazda autos y la zona en general se caracteriza por el comercio principalmente de carros y motos, así como vivienda en altura. Este establecimiento se encuentra ubicado en un sector donde hay alta afluencia de carros, peatones y ciclistas por lo que, al ser intervenido con un equipamiento cultural, se supone el aumento de la afluencia, especialmente, de peatones, como la activación y aumento de un carácter más social y cultural en la zona.

4.4.2 Componente de Accesibilidad:

El lote limita por el norte con la calle 40 (Avenida La Rosita), al este por la carrera 26, el oeste con la carrera 27 y al sur con la calle 40a. El mayor flujo de transporte público y el sistema de transporte masivo Metrolínea se da por la carrera 27, lo que permite el acceso por varias rutas, además, sobre la avenida la rosita hay un sistema de ciclorruta. Es importante aclarar que tanto la avenida, como la 27 tienen un flujo considerable de vehículos, también, presentan un mejor sistema de acceso peatonal, mientras que la carrera 26 y la calle 40 no lo hacen, por lo tanto, estas dos

últimas son claves para el acceso a parqueaderos y las áreas de carga y descarga del proyecto.

5. Conclusiones

Con el fin de generar la identidad conceptual y enfoque del proyecto, se parte de la selección de palabras claves, estas fueron: Centro Cultural, Cultura, Comunidad, Danza, Interacción Social. A partir de dichos términos y otros más complementarios (Ver Glosario Pág. 10). Se logra formular un marco conceptual (Ver pág. 22) en el cual se analiza la definición dada por tres fuentes diferentes, lo que permite generar una interpretación personal, sobre la relación y el enfoque que se dará sobre estos en el proyecto.

Con respecto a estas interpretaciones se logra entender el compromiso social del centro cultural con respecto a su fundamento educacional y recreativo bajo el reconocimiento y la promoción de la cultura, a partir de las actividades que permite realizar desde las distintas espacialidades, la posibilidad de ser un espacio pensado para fomentar la realización personal, la interacción social y el esparcimiento a partir de la práctica y exposición de la danza, escogida como expresión artística principal.

A nivel arquitectónico se concluye la importancia de generar un proyecto que permita la interacción de la sociedad, individual y grupal a partir de la espacialidad, de su relación con el entorno, su flexibilidad y las características físicas, pues es a partir de esto se crea el ambiente y el medio físico de conexión entre la muestra cultural, la danza, con los usuarios y la ciudad. Así mismo, es la arquitectura del lugar la que permite crear una interacción y experiencia entre el espacio con los sentidos, generando la posibilidad de un espacio de ocio y agrado para la comunidad, buscando una conexión siempre entre el entorno de la ciudad, con el proyecto para ser una fuente de cultura y esparcimiento.

5.1 Marco teórico.

Gracias a la teoría de la arquitectura de lugar se pueden identificar valores simbólicos y culturales que un edificio pueda aportar a su lugar de emplazamiento, usuarios y paisaje, al ser un proyecto arquitectónico que involucra funciones culturales y artísticas en especial la danza, es posible generar una apropiación de los espacios, sus materiales, conexiones directas e indirectas para que visitantes, expositores y usuarios permanentes puedan generar un intercambio cultural en la ciudad de Bucaramanga con diferentes experiencias y atmósferas.

5.2 Caracterización de la población y usuarios potenciales.

A partir del análisis de la población, se permite llegar a definir los usuarios potenciales del proyecto, según el uso que le van a dar, las zonas y el tiempo de permanencia. Además, con esto se permite llegar a determinar con mayor claridad el alcance de los espacios, el programa arquitectónico, el cuadro de áreas y la clasificación de las zonas según las relaciones entre el espacio y los usuarios.

Se plantea los usuarios principales, quienes tienen acceso a las zonas tanto públicas como sociales, entre estas los salones de danza los cuales podrán tener un uso restringido o más privado. Estos pueden ser: visitantes en general, bailarines que vayan a hacer uso de los salones y los docentes de danza. Este tipo de usuario podrá tener un mayor y más variado rango de permanencia. Los visitantes, se deben tener en cuenta para los espacios generales del proyecto como son el nivel 1 y -1, los docentes y bailarines se enfocarán en el nivel 2.

Un elemento importante, es que los visitantes no tendrán rango de edad limitante y los bailarines si presentan una clasificación según edades: niños (7- 14 años) jóvenes (15- 20 años) adultos (21 años en adelante)

Como usuarios secundarios, se clasifican los espectadores, son quienes van a hacer uso del centro, con el fin de presenciar exposiciones específicas, por lo tanto, su uso y tiempo de permanencia es más limitado y está determinado según la programación. Estos, principalmente harán uso de las zonas sociales de exposición. Y no cuenta con restricción de edad.

Como usuarios terciarios están los expositores, son quienes van a hacer uso de las zonas de exposición principalmente, como de las zonas sociales comunes. Los expositores serán usuarios temporales, según la programación del centro.

Por último, se genera la clasificación de usuarios del ambiente administrativo y de servicios en el cual entran las personas de servicios generales, mantenimiento, vigilancia y administrativos. Estas personas, tendrán tiempos de permanencia según sus funciones y labores, de esto también depende los espacios en los que harán mayor presencia.

5.3 Entrevistas a usuarios potenciales (Bailarines de Bucaramanga)

- *Importancias de la danza en la formación del ser humano*

Se menciona en las entrevistas que la danza genera una mezcla de emociones satisfactorias, ya que por medio de ella se pueden transmitir sentimientos de felicidad, frustración, tristeza, entre otros. Dichos sentimientos pueden verse expresados en las formas de baile. La danza, así como arte, permite la expresión y la conexión entre el bailarín y el espectador. Para las encuestadas la danza es importante pues es una forma de lenguaje, de comunicación, que alimenta la empatía y la comprensión con el otro y con el mundo que crea en el ser humano un sentido y propósito.

- *Diferentes estilos de danza.*

Según las entrevistas y en base a los perfiles biográficos de las entrevistadas se puede resaltar la importancia de la diversidad en el tipo de danzas que se pueda realizar en el centro de arte y cultura, para promover diferentes inmersiones de grupos sociales en base a sus estilos,

movimientos, necesidades y ritmos. Estos estilos que predominan en Bucaramanga y en diferentes academias de baile son: la danza contemporánea, el pole dance, danza urbana y ballet, los cuales se buscan manejar dentro del proyecto.

- *Requerimientos para espacios dirigidos a la danza.*

Las entrevistadas hacen énfasis en espacios amplios para la danza, en donde sea posible el libre movimiento. Así mismo recalcan la importancia de manejar espacios múltiples que permitan y se adapten a diferentes estilos de danza y diferentes ejercicios, así como lugares al aire libre y salones para realizar talleres, conferencias y poder tener no solo una experiencia práctica si no también teórica. Otro punto de gran relevancia es la materialidad de los espacios que permitan realizar las actividades correctamente, estos serían piso adecuados para el movimiento piso de linóleo con cámara de aire, dotado con los recursos necesarios como espejos, barras, pods, equipo de sonido, y áreas de almacenamiento en los diferentes salones según el tipo de danza.

- *Importancia de diseñar un centro de arte y cultura enfocado en la danza, para el aprendizaje y exposición.*

Según las entrevistas, para las tres bailarinas tener un espacio en Bucaramanga que permita el desarrollo de actividades culturales y en especial a nivel de danzas es fundamental, ya que el arte permite la expresión personal, el conocimiento del ser humano, fomenta las relaciones interpersonales y además promueve un estilo de vida más sano en la sociedad. Por otra parte, existen pocas opciones de espacios para la danza en la comuna, o no cuentan con los espacios y condiciones óptimas a nivel espacial y técnico para la práctica de esta. Puntos de vista sobre cómo Bucaramanga maneja el tema de la danza y la cultura

En general las opiniones coinciden en que Bucaramanga es una ciudad que no cuenta con buenos equipamientos culturales para la exposición de diferentes ramas del arte, así como centros

especializados en danza, además no cuenta con buenos o variedad de lugares que permitan la práctica de la danza, que cuenten con las características espaciales y técnicas necesarias.

Por último, está el tema de que Bucaramanga no solo no brinda un apoyo significativo, si no que en general la ciudad no cuenta con los espacios y medios necesarios para poder fomentar y permitir actividades a escalas mayores de tipo artístico y cultural.

5.4 Análisis de Referentes

Tras el análisis de referentes se logró determinar una tabla de conclusiones parciales y generales sobre la relación de área libre y construida, cuadro de áreas, sistema de orden, funcionalidad, zonificación, programa arquitectónico, estrategias arquitectónicas, espaciales y técnicas. Para más información ver apéndice B, C, D

La elección de los referentes permite tener un acercamiento al manejo espacial, volumétrico y funcional y permite determinar criterios de diseño con respecto a dichos factores, a su vez es un complemento de referencia para plantear el programa arquitectónico y de relaciones espaciales. Para más información Ver apéndice E

Referente local: Centro cultural del oriente, Bucaramanga Santander.

Referente nacional: Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona. Manizales/ Colombia.

Referente internacional: Centro Cultural Espacio Juvenil Môquet. Cabestany/Francia.

- Localización, componente urbano y relación con el entorno:

Las tres tipologías permiten determinar la importancia de ubicar el proyecto en zonas de alto carácter cultural y/o dotacional importantes y preferiblemente centrales que cuenten con bastante afluencia de ciudadanos.

Otro aspecto importante es la relación con el entorno inmediato, las tres tipologías manejan una relación interior exterior con zonas públicas por medio de plazoletas, recorridos y zonas verdes, que crean una transición entre la ciudad y el equipamiento, así como las áreas públicas y privadas. De igual forma presentan una proporción mayor de área libre con respecto al área construida. El área libre presenta un alto grado de material vegetal y se complementa derecorridos y plazas.

- *Sistema de orden, zonificación y programa:*

El análisis de orden y forma de los proyectos permite determinar como factor importante, la organización sencilla de los espacios, en base a ejes axiales o lineales, que permiten una configuración funcional, así como geometrías sencillas. Además, se concluye el manejo de centralidades como un común denominador, estas se manejan a partir de plazoletas o puntos de encuentro que se complementan con los espacios más importantes del centro.

Además, se manejan relaciones de concordancia con la geometría del lote, el manejo del urbanismo y el diseño del espacio libre y construido.

Otro de los puntos a tener en cuenta es la relación y respuesta correcta de la volumetría de los centros con sus edificios aledaños, con respecto a la altura, se tiende a manejar un orden predominante horizontal sobre el vertical, la altura promedio es de 4 niveles, respetando la armonía con el entorno.

Los proyectos presentan espacios complementarios, que favorecen la relación interior exterior, así como la transición entre zonas públicas y privadas, se caracterizan por el manejo de plazoletas de acceso, terrazas interiores y el uso de elementos vegetales.

- *Estrategias técnicas y de diseño:*

Como estrategias de diseño, se permite concluir la importancia que tiene la luz y la

ventilación natural, los tres manejan estos elementos como componentes compositivos que hacen parte de la espacialidad. Esto permite generar un constante juego con el exterior, el cual se complementa y se define a su vez por el manejo de recorridos semi exteriores, espejos de agua y vegetación, que genera experiencias sensoriales importantes en los usuarios. Con respecto a la materialidad, la limpieza y la pureza son conceptos comunes. Además, se maneja el tema de la doble altura y espacialidades limpias, amplias, funcionales y polivalentes. Así como geometrías básicas que se configuran de manera dinámica.

5.5 Programa arquitectónico:

Como planteamiento final y en base a las estrategias metodológicas se generó un programa arquitectónico ideal para la organización espacial y funcional requerida en base a los criterios recopilados y analizados, con la finalidad de obtener claridad en dimensiones para el aforo requerido, los requerimientos físico-espaciales y de uso de cada espacio, así como el organigrama funcional y de relaciones espaciales.

5.6 Análisis del lote.

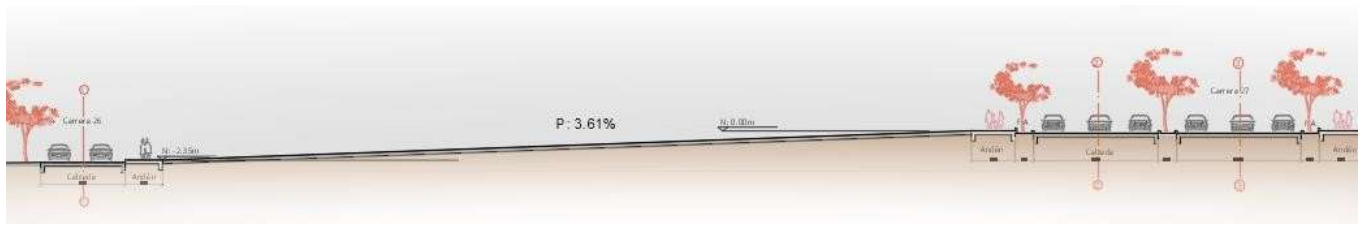
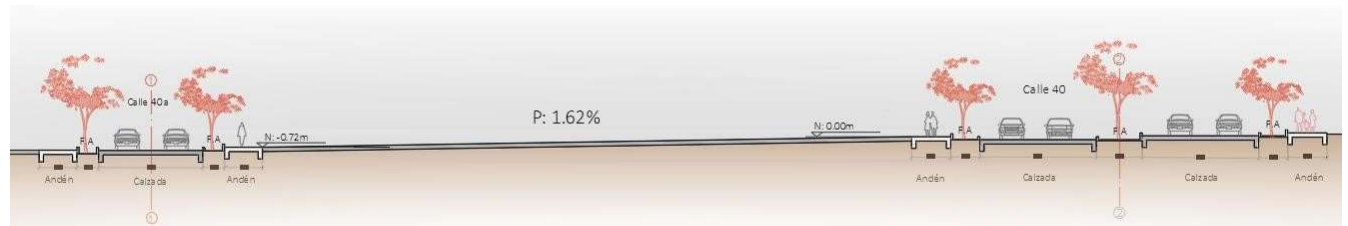
El proyecto se encuentra ubicado en la comuna 13 de Bucaramanga, Santander un área estratégica de la ciudad, sus dos fachadas principales corresponden a vías importantes, la calle 40 Avenida la rosita y la carrera 27 una de las arterias principales de la ciudad. Estas, se caracterizan por el alto tráfico vehicular y moderado flujo de peatones. Su ubicación, permite que sea un punto estratégico para el proyecto, le permite tener un papel más representativo a manera de hito, servir como punto de referencia y funcionar como un elemento de interacción y relación entre varios puntos importantes de la ciudad.

5.6.1 Componente Espacial:

La manzana funciona en forma de isla, su morfología es semi rectangular irregular, sus fachadas más largas se ubican sobre las calles norte y sur respectivamente, favoreciendo así la ventilación e iluminación natural. Además, sobre la carrera 27 con esquina norte la forma del lote se amplía y se extiende sobre el entorno, lo que simula y permite con naturalidad un acceso más amplio y claro al proyecto.

La amplitud de sus dos perfiles viales principales (norte y este) y la baja densidad en altura de las manzanas aledañas y la posibilidad de manejar las 4 fachadas permite un mayor aprovechamiento del entorno urbano, las visuales y la ventilación. también, permite generar mayor integración del proyecto con la ciudad, mejor accesibilidad, y mayor interacción del usuario con este a partir del manejo volumétrico y espacial.

La topografía presenta una pendiente transversal baja del 1,62 %, mientras que la longitudinal es del 3,61 % de pendiente, considerándose esta como levemente inclinada.

Figura 25. Corte Longitudinal, Carrera 27 - Carrera 26**Figura 26.** Corte transversal, Calle 40 - Calle 40a

5.6.2 Accesibilidad al lote

El proyecto se encuentra en un punto clave para la accesibilidad especialmente a nivel vehicular, pues cuenta con acceso por sus 4 fachadas.

La carrera 27 es una de las arterias principales de la ciudad, mientras que la avenida La Rosita (Calle 40) cuenta con una importancia secundaria. Por lo tanto, ambas cuentan con un tráfico constante de vehículos y peatones, así como perfiles viales amplios, lo que generan alto impacto visual y auditivo. Además, sobre la avenida, se encuentra actualmente una ciclo ruta sentido oeste- este y rutas del sistema de Metrolínea sobre la 27.

Por otro lado, la calle 40a y la carrera 26, son vías de bajo flujo vehicular y peatonal, ideales para la entrada a parqueaderos y servicios.

En general, en el sector se presenta un déficit de espacio público de calidad, tanto por dimensiones, accesibilidad, mobiliario urbano y ausencia de vegetación en algunas zonas. Por último, se observa la necesidad de plantear pasos peatonales como cebras para facilitar la seguridad

y el acceso peatonal.

Figura 27. *Vías y accesibilidad al lote*

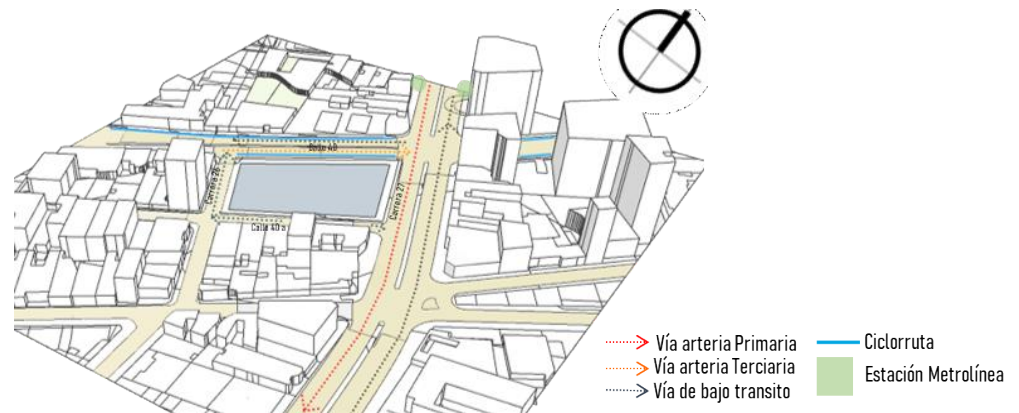


Figura 28. *Perfil vial Carrera 27*

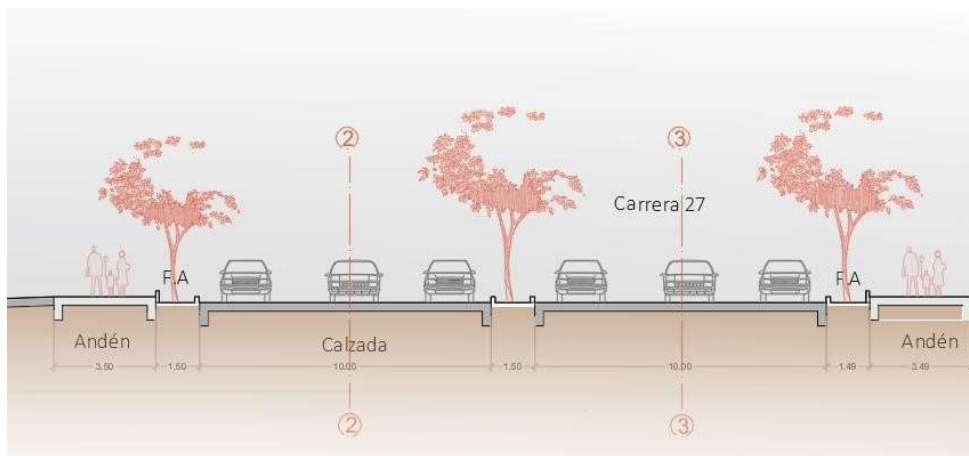


Figura 29: Perfil Vial Carrera 26.

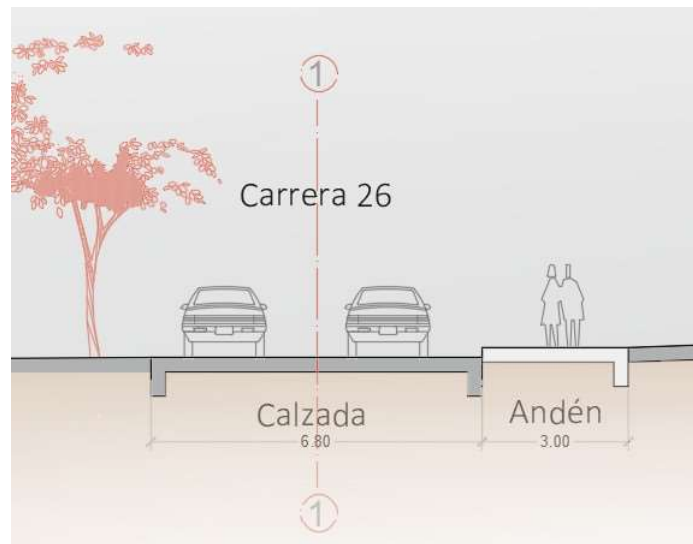


Figura 30: Perfil Vial Calle 40 (Avenida La Rosita)

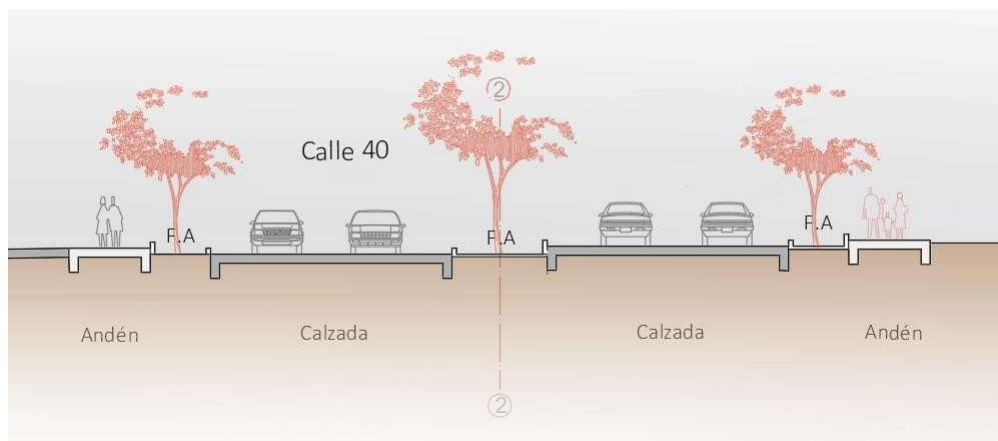
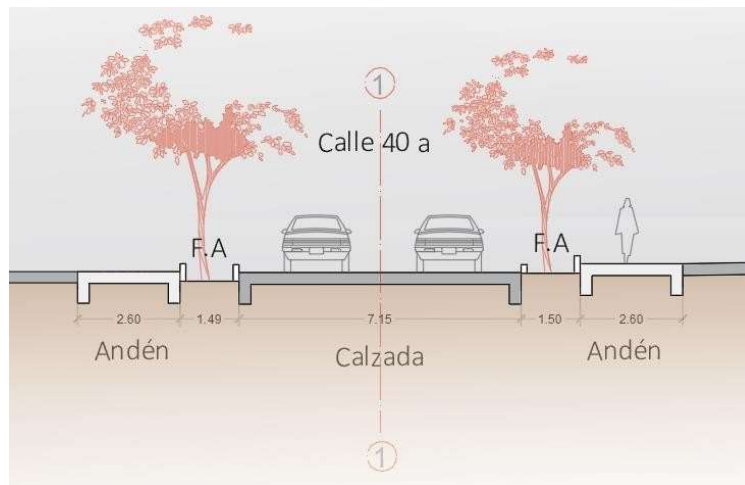


Figura 31: Perfil Vial Calle 40a

5.6.3 Contexto urbano

El proyecto se encuentra en una zona central de la ciudad, donde se reúnen usos de vivienda, salud, oficinas, servicios, comercio y cultura. Entre los cuales, se caracteriza por concesionarios, venta de equipos automotriz y servicios, lo cual se podría decir, funciona como comercio pasivo sin mayor actividad o flujo de usuarios. Además, hay ausencia de zonas de ocio, esparcimiento, contemplación, así como espacio público agradable, equipamientos urbanos y zonas verdes.

Actualmente, en el sector se ubica el Museo de Arte Moderno y la Concha Acústica José A. Morales, sin embargo, estos no presentan mayor relación ni interacción con la ciudad. Debido en gran medida a la poca relación con el entorno urbano y la ausencia de espacio público.

Figura 32. Usos del sector.

5.6.4 Normativa. Índices e indicadores de edificabilidad según el Plan de Ordenamiento Territorial

El lote se encuentra en una zona de altos contrastes en altura. En 3 de sus 4 fachadas (norte, sur y oeste) se maneja baja compacidad con proyectos en su mayoría de entre 1 a dos pisos y otros de hasta 10 pisos.

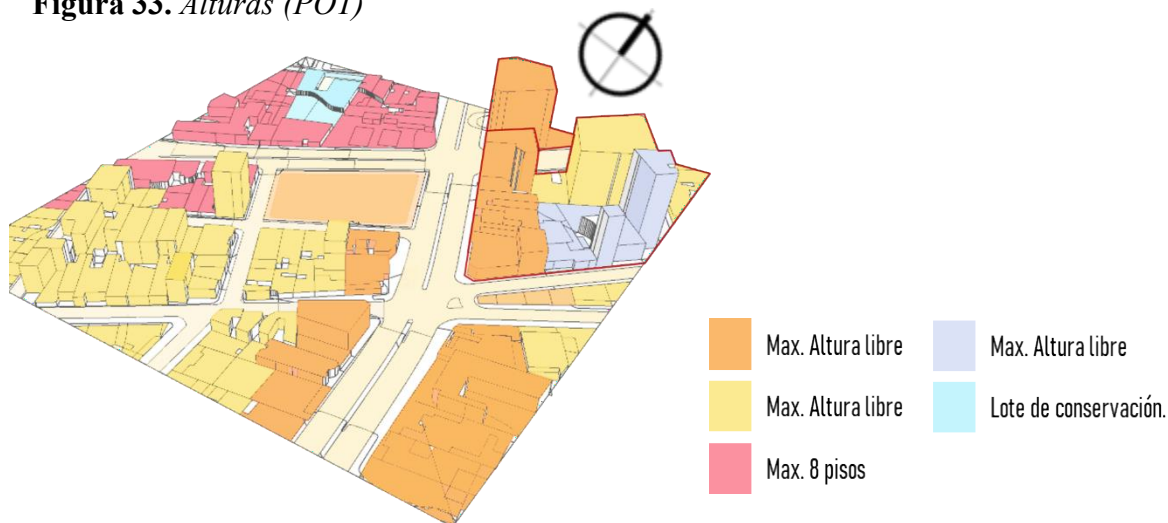
Por el contrario, sobre la fachada este aumenta la compacidad y hay un manejo de 2 hasta más de 15 pisos de altura, como sucede con el edificio Green Gold, resaltando sobre el sector, sin embargo, gracias al perfil vial amplio, no se generan obstrucciones considerables.

Según la normativa del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) el lote presenta la libertad de desarrollarse en altura sin restricciones, (a excepción de la manzana norte, que se limita a 8 pisos, por la presencia del Museo de Arte Moderno) sin embargo, por la tipología del proyecto y

con la intención de tener coherencia y mimesis con el entorno se plantea una altura baja- intermedia de entre 2 a 3 pisos.

Dichos parámetros generan la necesidad de retroceder el proyecto pensando en una proyección a futuro en la cual haya un crecimiento en altura, con la intención de mantener y asegurar áreas libres de esparcimiento y vegetación para la ciudad, así como para mejorar y facilitar la relación medio ambiental del proyecto, en temas de ventilación e iluminación natural.

Figura 33. *Alturas (POT)*



Teniendo en cuenta la normativa analizada en el POT, se identificaron los índices de construcción y ocupación necesarios para el desarrollo del proyecto.

Figura 34. Índices (POT)

NORMATIVA POT	
SECTOR	SECTOR 1
SUBSECTOR	1-F
FRENTE	Frente > 30m
INDICE OCUPACIÓN MAX.	0,65
INDICE CONSTRUCCIÓN MAX.	5
ALTURA MAXIMA (PISOS)	Libre
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Aislada desde 4to piso con plataforma

Adaptado. del Plan de Ordenamiento Territorial

Figura 35. Índices aplicados

	INDICE APLICADO	AREA PERMITIDA	RELACION %
AREA TOTAL LOTE		2683 m2	
AREA UTIL		1.981 m2	
INDICE OCUPACION: 0,65	1.287 m2	1.106,09 m2	0,86
INDICE CONSTRUCCION: 5	6.436 m2	3.318 m2	0,58

5.6.5 Análisis medio ambiental - Bioclimático

Bucaramanga, se encuentra catalogada según la clasificación climática de Caldas Lang, como una zona de clima: Templado semiárido a partir de los análisis recolectados por la estación meteorológica de la UIS, la cual determina los siguientes valores:

Figura 36. Valores meteorológicos de Bucaramanga

TEMPERATURAS	Valor:
TEMPERATURA MEDIA MÍNIMA	19,3 C°
TEMPERATURA MEDIA	31,1 C°
TEMPERATURA MEDIA MÁXIMA	28,2 C°
HUMEDAD RELATIVA	83,50%

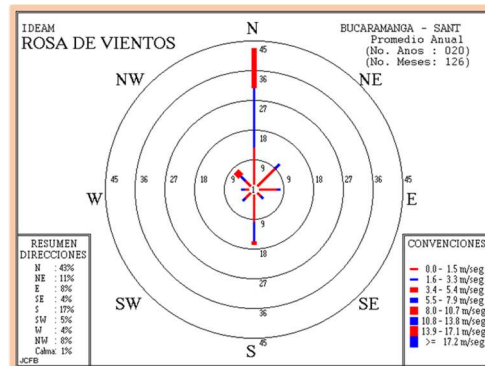
A su vez, Se realizo un análisis según la carta bioclimática de Givoni.

verdes que permita mejorar el confort térmico a partir del enfriamiento por masa, la formación de brisas y sombra, protección contra la radiación y disminución del impacto auditivo proveniente del exterior y en general a reducir la isla de calor que se presenta en el entorno.

Ventilación.

Como se dijo anteriormente, el lote se ubica a favor de los flujos de aire predominantes, como se puede observar en la Rosa de los Vientos del IDEAM

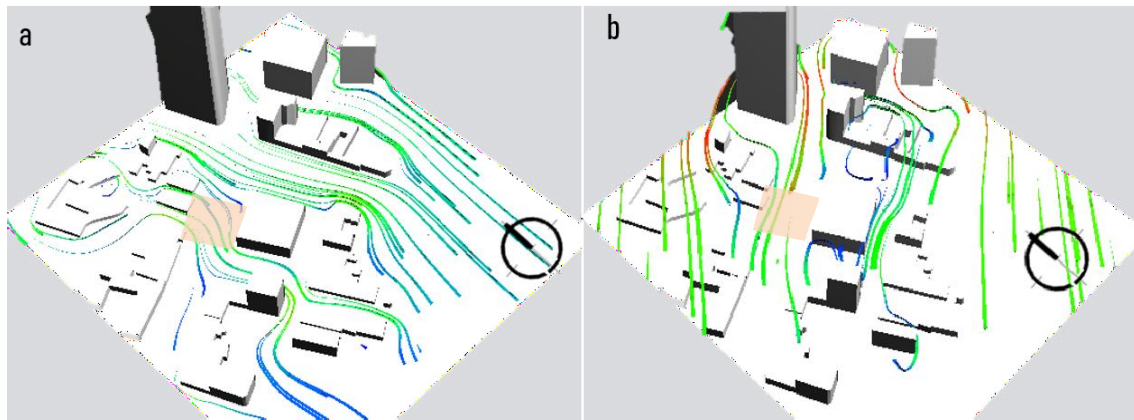
Figura 38. *Rosa de los vientos.*



Tomado. Instituto de Hidrología y estudios ambientales, Rosa de los vientos.

Nota: La mayoría de los vientos, provienen del norte en un 43%, seguido por el sur con un 17% y el Noreste con un 11%. El menor valor se da por la zona oeste con un 4%. Tomado de IDEAM.

Figura 39. Simulación de flujos de aire predominantes.



Fuente: Autodesk Flow Design.

Nota. a) Simulación flujos de aire dirección Norte, velocidad 15.00 m/s. b) Simulación flujos de aire dirección noreste, velocidad 12.30 m/s

Desde el flujo predominante, norte - sur, se observa como el aire logra impactar sobre la fachada norte del proyecto, también, se observa que el Green Gold crea una variación en el recorrido, lo cual fomenta el flujo sobre la fachada noreste del proyecto y nor occidente, favoreciendo al proyecto.

Así mismo, se logra determinar, que las fachada norte y sur oeste, son claves para facilitar la ventilación cruzada y un flujo de aire constante sobre todo el proyecto.

Con respecto a este factor, es de suma importancia la forma del lote, la cual permite y ayuda a definir el eje axial sobre el cual se desarrollará el proyecto que permite no solo la coherencia del proyecto con el mismo, sino también la posibilidad de asegurar el manejo estratégico de la ventilación cruzada dentro de este y desarrollar el lote de manera que reciba los vientos.

Soleamiento.

A partir de una simulación realizada con la aplicación Formit de Autodesk, se logró

conocer el impacto solar en 3 momentos fundamentales del año y en las horas más críticas de cada fecha.

La simulación permite determinar, que el soleamiento se da de forma directa sobre las caras más pequeñas del lote principalmente, la fachada este, que se encuentra sobre la carrera 27 y la oeste correspondiente a la carrera 26 (bajo leve inclinación). Sin embargo, debido al recorrido solar, se logra impactar otras zonas como son las esquinas suroeste y sureste, tanto por la luz solar como por la sombra generada por el proyecto mismo.

Figura 40. Simulación soleamiento 21 de junio. Solsticio de verano.



Figura 41. Simulación soleamiento 22 de septiembre.



Figura 42. Simulación soleamiento 21 de diciembre. Solsticio de invierno.



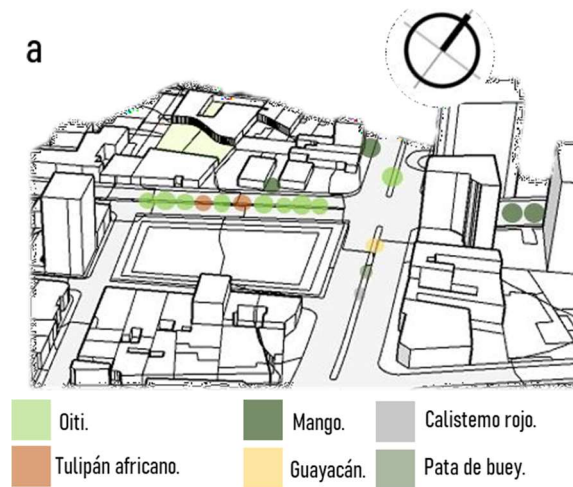
Además, se observa como el edificio ubicado sobre la carrera 26, es el único que logra generar un impacto directo sobre el soleamiento del lote, al generar sombra en horas de la tarde, sobre la región sur occidente de este.

El análisis, permite determinar sobre qué áreas se debe tener aplicar ya sea en fachada o con elementos de vegetación, que permitan, ya sea reducir el impacto solar directo o el impacto de la sombra para evitar oscurecer demasiado las zonas correspondientes.

Vegetación.

El lote en el momento presenta con arborización pequeña y joven, ubicados sobre áreas duras por lo que no impactan considerablemente, no existe espacio considerable de suelo blando. Por lo tanto, se ve la necesidad de aumentar la proporción de zona verde con el fin de equilibrar frente al área dura, para mejorar la permeabilidad del suelo y reducir la isla de calor.

Por otro lado, cuenta a su alrededor con separadores arborizados especialmente en la calle 40, que fomentan el flujo de aire y ayuda a la reducción del ruido producido por la actividad de la zona.

Figura 43. *Vegetación actual en el entorno inmediato.*

5.7 Propuesta arquitectónica: Ver apéndices

La propuesta arquitectónica parte principalmente de buscar ser una representación del arte, a partir de un proyecto diferente en su forma y arquitectura con la cual se logre plasmar la idea de movimiento en relación con la manera en que el usuario pueda transitarlo y recorrerlo, bajo una interacción sensorial, recordando la idea de arquitectura del lugar de Rogelio Salmona.

A sí mismo, se busca que el volumen responda a la ciudad y su entorno inmediato, relacionándose con él a partir de la forma, el juego de volúmenes que crea espacialidades tanto exteriores como interiores, los vacíos, recorridos, el contraste entre llenos y vacíos y la transparencia en fachada, que permite que los usuarios logren apreciar el interior del proyecto, con lo que ahí se presenta, acompañando de una propuesta de vegetación que permita darle fuerza tanto al volumen como a la propuesta espacial.

Todo el proyecto, desde su implantación hasta la materialidad, está pensado tanto para la ciudad como para sus usuarios, desde quien ingresa al edificio como quien lo recorre desde el exterior,

pensando en lograr que las personas logren interactuar y relacionarse positivamente con la arquitectura del lugar y las sensaciones que se puedan generar.

Por último, el diseño cuenta con la implementación de estrategias bioclimáticas pasivas, como el manejo de sistemas de ventilación cruzada, efecto chimenea y el manejo de vegetación, que permitan y favorezcan el confort térmico del proyecto y este último, que a su vez logre un impacto positivo dentro del confort del entorno inmediato.

Figura 44. *Despiece isométrico del proyecto.*

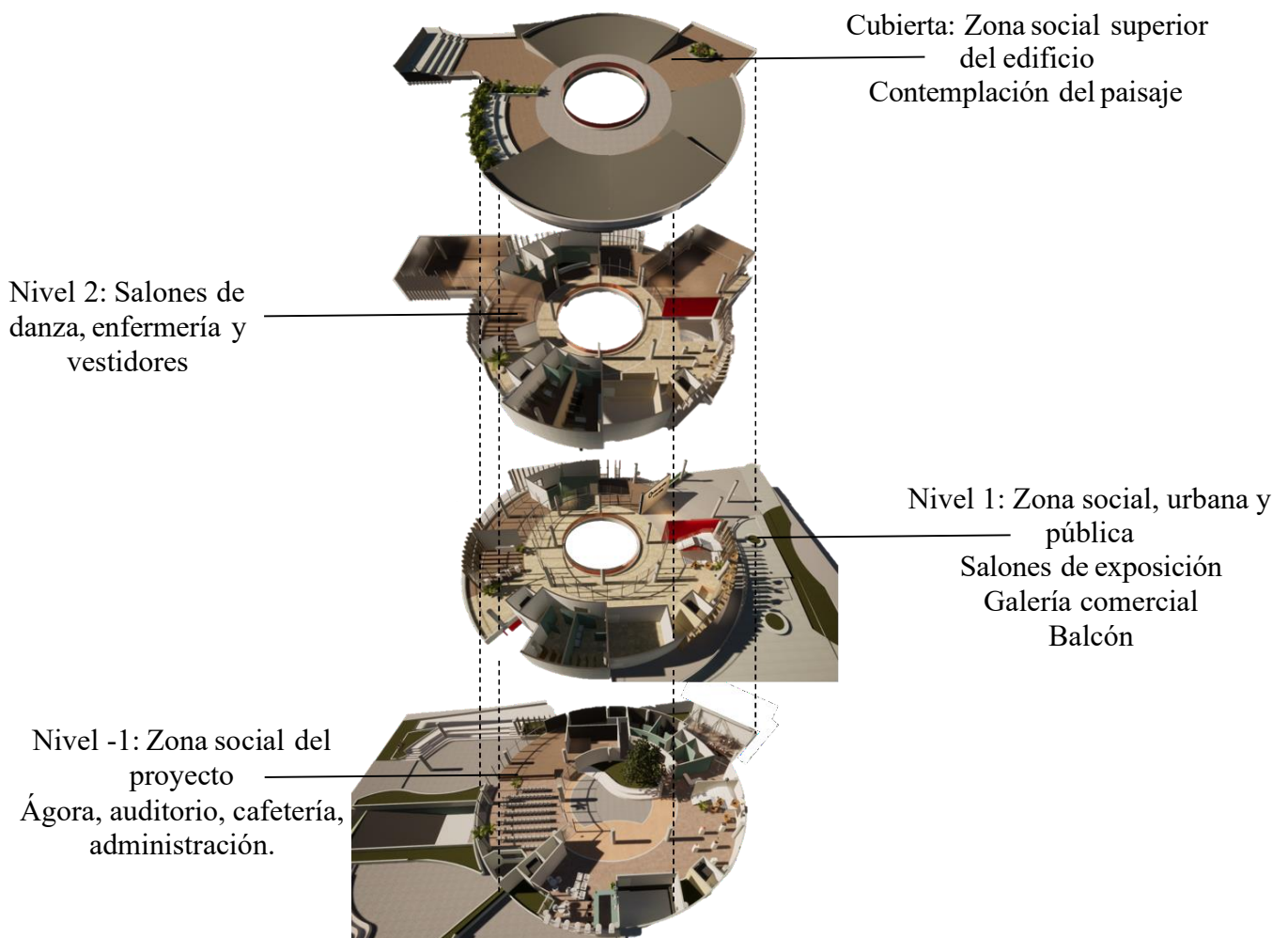


Figura 45. *Perspectiva Salón de danza N.4*

Todos los salones de danza cuentan con sistema de espejos y barras que mejoran las características del salón para la práctica de diferentes tipos de baile. De igual forma, los salones cuentan con cortinas y parasoles para mejorar el confort térmico y lumínico, así como balcones que dan la posibilidad de ampliar el espacio. En el caso del salón N.4 se cuenta con una zona de vestier privada.

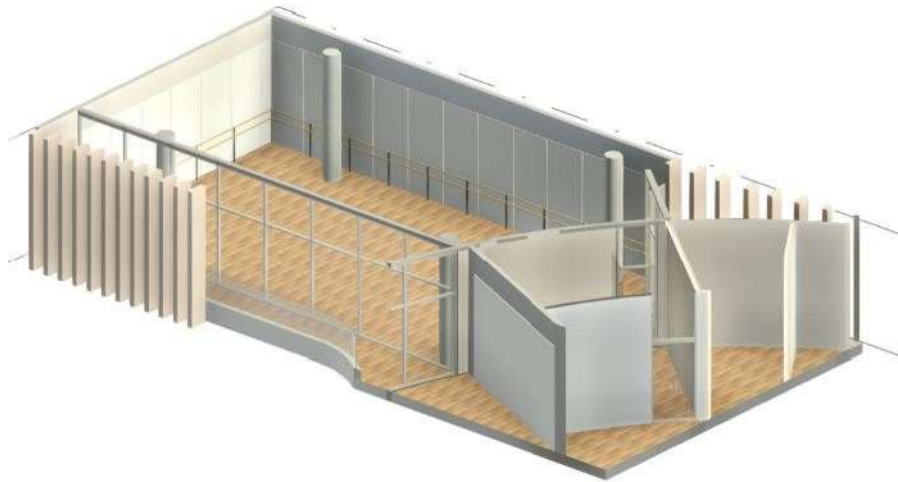
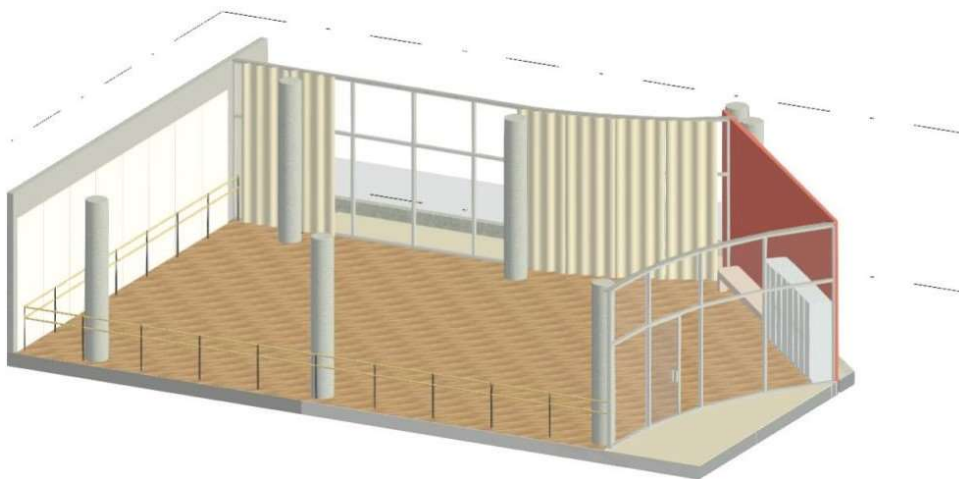
**Figura 46.** *Perspectiva Salón de danza N.1*

Figura 47. *Perspectiva Isométrica del proyecto*

El proyecto busca relacionarse con la ciudad a partir de la relación entre espacios interiores y exteriores, lo cual se puede apreciar en la manera en que se genera una plazoleta cubierta con escalinatas que conectan visualmente con el auditorio, siendo uno de los elementos característicos del centro.



Figura 48. *Perspectiva isométrica vacío central del proyecto*

Por último, el elemento representativo del proyecto es el vacío interior el cual permite la conexión de todos los niveles y genera una visual sobre la zona verde y de estancia ubicada en el nivel -1. Alrededor de este vacío, se genera un recorrido público en el primer nivel, con el fin de permitir la integración de cualquier usuario con el proyecto, además de funcionar como un elemento clave para la iluminación y ventilación del proyecto al funcionar como un sistema de chimenea fundamentalmente de las áreas internas de este.



Referencias

Alcalde de Bucaramanga (2002, 29 de enero) Decreto 0017 de 2002.

Decreto donde se Establece la estructura del Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga.

IMCT Recuperado de: <https://www.imct.gov.co/IMCT2/wp-content/uploads/2017/07/Decreto-0017-de-2002-Por-el-cual-se-establece-la-estructura-del-imct.pdf>

Alcalde de Bucaramanga (2017, 14 de noviembre) Decreto 0185 de 2017.

Decreto con la Reglamentación de la política de turismo y cultura para la ciudad de Bucaramanga.

IMCT Recuperado de: <https://www.imct.gov.co/IMCT2/wp-content/uploads/2017/07/Decreto-0185-del-14-de-Noviembre-de-2017.pdf>

Alcalde de Bucaramanga. Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2014-2027.

Normas para el adecuado ordenamiento territorial del municipio de Bucaramanga. Recuperado de:

<https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/ordenamiento-territorial/>

Allones, C. (2012) Capitalismo, apuntes sociológicos. Artículo institucional. Universidad de Santiago Compostela. <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/40741/39060>

Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica. Norma sismo resistente

(NSR-10) 2010. Norma sobre requisitos necesarios de una edificación con dotaciones culturales

para las condiciones urbanas, técnicas y constructivas. IDR D Recuperado de: <https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/titulo-a-nsr-100.pdf>

Congreso de la República (1997, 7 de agosto) Ley 397 de 1997.

Instituto de Meteorología y estudios ambientales (1999). Rosa de los vientos de Bucaramanga

<http://bart.ideam.gov.co/cliciu/rosas/viento.htm>

Ley sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura. EVA. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

Congreso de la República (2006, 31 de julio) Ley 1083 de 2006.

Ley sobre normas acerca de la planeación urbana sostenible. EVA. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=20869>

Congreso de la República (2008, 12 de marzo) Ley 397 de 2008.

Ley general sobre la cultura. Secretaría del Senado. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1185_2008.html

Congreso de la República (2020, 31 de diciembre) Ley 2070 de 2020.

Ley para la reactivación y fortalecimiento del sector de la cultura. CIJUF. Recuperado de:

<https://cijuf.org.co/normatividad/ley/2020/ley-2070.html>

Cuenca, M. (2008). Ocio Humanista. En: Cuenca Cabeza, Manuel.

Ócio para viver noséculoXX: págs. 33-55.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682010000100026

DANE (2018) Recopilación y Sustentación de Datos de Población en la Comuna 13 de Bucaramanga, Santander.

<http://systema59.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/PortalAction?lang=esp>

Garzón, K. (2015). De la inclusión a la convivencia: las narrativas de niños y niñas en diálogo con políticas públicas en discapacidad. *Revista de la Facultad de Medicina*, <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49343>.

Gamboa, P. (2003) El Sentido Urbano del Espacio Público, (pp.1) *Revista Bitácora Urbano Territorial*, (vol. 1, núm. 7) <https://www.redalyc.org/pdf/748/74810703.pdf>

Kaepler, A. (2003) La danza y el concepto de estilo, (pp. 94) *Revista Desacatos* num. 12. Editorial

Distrito federal México. <https://www.redalyc.org/pdf/139/13901207.pdf>

Kilo, A. (2020) Con Videos se evidenciarán las fortalezas que tiene nuestro “Monumento Nacional”. Vanguardia Liberal.

<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/con-videos-se-evidenciaran-las-fortalezas-que-tiene-nuestro-monumento-nacional-CH2823721>

Lozano, Karen (2013). Centro Cultural E.D.A [(Trabajo de grado) Arquitectura].Universidad Católica de Colombia. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia. [https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1138/2/CENTRO%20CULTURAL L%20E.D.A.pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1138/2/CENTRO%20CULTURAL%20E.D.A.pdf).

Lutz, Bruno. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos (México, D.F.)*, 199-218. Recuperado en 29 de octubre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300009&lng=es&tlng=es.

Martínez, A. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. *Revista mexicana de ingeniería biomédica*, 36(3), 181-191. <https://doi.org/10.17488/RMIB.36.3.4>

Manrique, M. I. (2003). El arte en la formación integral del ser humano. [(Trabajo de grado) Lic. Artes Plásticas]. Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia. Repositorio Institucional. Universidad de la Sabana, Colombia. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/5692/128876.PDF?sequence=1>.

Megías, C. (2009). Optimización en procesos cognitivos y su repercusión en el aprendizaje de la danza. [(Trabajo de grado)

Tesis Doctoral]. Departamento de Psicología, Universidad de Valencia, Repositorio Institucional. Universidad de Valencia, España.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/31869/Megias.pdf;sequence=1>

Ministerio de Cultura de Colombia (2010). Compendio de Políticas Culturales.

Recuperadode:

https://mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopolicas_artefinalbaja.pdf

Norma Técnica Colombiana (NTC) 6199. Norma sobre el planeamiento y diseño de ambientes para la educación, teatros y diferentes equipamientos culturales y étnicos diversos.

Mineducación https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_recurso_1.pdf

Norma Técnica Colombiana (NTC) 4595. Norma sobre el planteamiento para el ambiente y Diseño de instalaciones y ambientes escolares. Min Educación.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_recurso_10.pdf

Neulinger, J. (1981). The Psychology of Leisure. Springfield, IL: Charles C. Thomas

<https://www.psicothema.com/pdf/696.pdf>

Ortíz, S. (2013) La interacción social como una forma de abordar y reforzar la empatía, filiación y proximidad de los estudiantes de ciclo II con sus pares, acudientes y docentes.

(Especialización en gerencia y proyección social de la educación) Facultad de ciencias de la educación. Universidad Libre.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7170/OrtizGarzonSandraMilena2013.pdf?sequence=1>

Padilla (2018) Ensayo sobre el concepto de comunidad. Universidad de la Costa.

<https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/2502?locale-attribute=en>

Pira, C. (2016) La danza folclórica como estrategia para contribuir en el trabajo en equipo entre géneros. (Trabajo de grado). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Chiquinquirá. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/1942>

País, A. (2005) Cuadernos de Antropología Social, Pág. 24.

Parra Lozano, L. F. (2017). Escenarios creadores e intérpretes de la cultura en Bogotá. [(Trabajo de grado) Arquitectura]. Universidad Católica de Colombia. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia.

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15884/1/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>.

Peiró, R. (2020) Ocio. Economipedia. Consultado en:

<https://economipedia.com/definiciones/ocio.html>

Peremiquel Lluch, Francesc. (2020) Hacia una regeneración urbana 2.0.

Barcelona como referencia. Revista INVI 35 (100) 199-217.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582020000300199&lang=es#B9

Presidente de la República (1998, 4 de agosto) Decreto 1504 de 1998. Decreto sobre el reglamento del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. EVA

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1259>

Presidente de la República (2015, 26 de mayo) Decreto 1077. Decreto único y reglamentario sobre los sectores de vivienda, ciudad y territorio.

EVA <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>

Rendell, J. (2009) Art and Architecture: A Place Between. (P. Uribe, trad).

<https://janerendell.co.uk/wp-content/uploads/2009/03/Art-and-Architecture-prepublication.pdf>

Restrepo, M (2005) La definición clásica de arte. (Vol. 3). Saberes.

Rosenberg, H. (1972) The De-Definition of Art: Action Art to Pop to Earthworks. (P.Uribe,trad).
Universidad de Chicago.

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=J3jYMSBjSFUC&oi=fnd&pg=PA9&dq=art+definicion+&ots=r_wzoCo8tI&sig=4iHNwmxHedaTD9EXLLr8PG3Qvk&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Salazar, M. (2018) Interacciones sociales: un acercamiento al diálogo de saberes creadores de conocimiento. Artículo Institucional. Facultad de ciencias sociales. Universidad Javeriana.
Repositorio institucional.

https://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/IV_68.html

Socarrás, Elena (2004). Concepto de comunidad desde el punto de vista socio – histórico cultural y lingüístico. Citado por Padilla Llano, S. (2010)

Tönnies, F. (1887) Comunidad y sociedad. (Rovira Armengol, J. trad.) Losada, BuenosAires.

UNESCO (2012). Cultura y desarrollo. Sitio web UNESCO.

<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development/>

Vector, A. (2016). Mapas en grises, Santander, Bucaramanga y Colombia.

<https://www.alamy.es/foto-santander-colombia-mapa-en-gris-123404571.html>